

Sniace, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.:**

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **SNIACE, S.A.** (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **SNIACE, S.A.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **SNIACE, S.A.** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1.3 y 2.2 de la memoria adjunta, en las que se explica que la Sociedad y varias sociedades dependientes se encuentran incursas en procedimientos de concurso voluntario de acreedores, todas las actividades productivas se encuentran paralizadas desde julio de 2013 y se extinguieron los contratos de casi la totalidad de la plantilla en septiembre de 2013. La Sociedad ha incurrido en pérdidas de 8.356 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y, a dicha fecha, el importe total del pasivo corriente excede del total del activo corriente en 86.838 miles de euros. La viabilidad de la Sociedad depende del cumplimiento de determinadas condiciones, mencionadas en la nota 2.2 de la memoria adjunta, algunas de las cuales se encuentran fuera del ámbito de gestión de la Sociedad. No obstante, las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por parte de los administradores de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta la voluntad de reanudar la actividad tan pronto como se den las circunstancias económicas que lo permitan, lo que dependerá del éxito de las medidas a adoptar en el marco del Plan de Viabilidad elaborado por los administradores y presentado dentro del proceso de concurso voluntario de acreedores en que se encuentran las principales empresas del Grupo, así como de otros condicionantes explicados en las notas 1.3 y 2.2 de la memoria adjunta, y de la consecución de financiación suficiente para la implementación del citado Plan de Viabilidad y su puesta en marcha. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1.2 y 25 de la memoria adjunta donde los administradores de la Sociedad indican que se han reformulado las presentes cuentas anuales adjuntas y las razones que han llevado a la reformulación. El presente informe sustituye al previamente emitido por nosotros el 26 de febrero de 2015 sobre las cuentas anuales formuladas el 24 de febrero de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de **SNIACE, S.A.**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

BDO Auditores, S.L.P.



Emilio Domenech Amezarri
Socio - Auditor de cuentas

19 de mayo de 2015



Índice

Nota		Página
	Balance.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias.	
	Estado de ingresos y gastos reconocidos.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto.	
	Estado de flujos de efectivo.	
1	Información general.	1
2	Resumen de las principales políticas contables.	3
3	Gestión del riesgo financiero.	12
4	Estimaciones y juicios contables.	14
5	Inmovilizado intangible.	15
6	Inmovilizado material.	16
7	Análisis de instrumentos financieros.	18
8	Inversiones en empresas del grupo a largo plazo.	19
9	Clientes y otras cuentas a cobrar.	20
10	Otros activos corrientes.	21
11	Capital y reservas.	22
12	Provisiones no corrientes.	23
13	Deuda financiera.	24
14	Otros pasivos.	25
15	Situación fiscal.	27
16	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	28
17	Provisiones corrientes.	30
18	Ingresos y gastos.	30
19	Resultado financiero.	33
20	Compromisos y contingencias.	33
21	Información sobre medioambiente.	34
22	Saldos y transacciones con vinculadas.	35
23	Consejo de Administración y Alta Dirección.	36
24	Honorarios auditoría.	38
25	Acontecimientos posteriores al cierre.	38

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Balance

	Nota	2014	2013
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Inmovilizado intangible	5	-	643
Inmovilizado material	6	47.623	48.872
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	8	607	792
Otros activos no corrientes		377	548
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES:		48.607	50.855
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias		627	621
Clientes y otras cuentas a cobrar	7y 9	6.107	6.578
Otros activos corrientes	10	10.516	10.469
Efectivo y equivalentes		4.559	167
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES:		21.809	17.835
TOTAL ACTIVO		70.416	68.690
PATRIMONIO NETO			
Capital social	11	7.799	7.799
Prima de emisión		121.334	121.334
Reservas acumuladas		(199)	(199)
Acciones propias	11	(4.972)	(4.972)
Resultados de ejercicios anteriores		(165.285)	(41.051)
Resultado del ejercicio	11	(8.356)	(124.234)
Subvenciones		4	56
TOTAL PATRIMONIO NETO:		(49.675)	(41.267)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones no corrientes	12	2.437	4.786
Deuda financiera	7 y 13	3.105	4.424
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22	-	8.545
Otros pasivos no corrientes	7 y 14	5.902	8.022
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES:		11.444	25.777
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones corrientes	17	2.189	2.742
Deuda financiera	13	23.963	17.033
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	22	16.988	6.718
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	48.847	40.965
Otros pasivos corrientes	14	16.660	16.722
TOTAL PASIVOS CORRIENTES:		108.647	84.180
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		70.416	68.690

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias

	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	18	2.035	23.308
Variación de existencias de productos terminados y en curso		-	-
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Aprovisionamientos	18	(634)	(20.591)
Otros ingresos de explotación	18	1.475	814
Gastos de personal	18	(1.868)	(5.715)
Otros gastos de explotación	18	(4.195)	(41.469)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.249)	(3.289)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		1	-
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	5 y 6	-	(33.224)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(4.435)	(80.166)
Ingresos financieros		621	1.326
Gastos financieros		(4.223)	(5.842)
Diferencias de cambio		(134)	55
Deterioro de instrumentos financieros, neto		(185)	(39.607)
RESULTADO FINANCIERO:	19	(3.921)	(44.068)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:	11	(8.356)	(124.234)
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO:		(8.356)	(124.234)

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(8.356)	(124.234)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS A PATRIMONIO NETO		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(643)	643
- Efecto impositivo	<u>192</u>	<u>(192)</u>
	(451)	451
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	569	(569)
- Efecto impositivo	<u>(170)</u>	<u>170</u>
	399	(399)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8.408)	(124.182)

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Rtdos ejerc. anteriores	Rtdo del ejercicio	Subvenc. donac y legados	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	7.799	121.334	(153)	(5.033)	(31.056)	(9.995)	4	82.900
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(124.234)	52	(124.182)
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	(46)	61	-	-	-	15
Distribución del resultado	-	-	-	-	(9.995)	9.995	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(41.051)	(124.234)	56	(41.267)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.356)	(52)	(8.408)
Operaciones con acciones propias (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	(124.234)	124.234	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	7.799	121.334	(199)	(4.972)	(165.285)	(8.356)	4	(49.675)

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo

	<u>2.014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos	(8.356)	(124.234)
<u>Ajustes al resultado:</u>		
-Amortizaciones	1.248	3.289
-Variación de provisiones	528	2.173
-Correcciones por deterioro	-	81.224
-Resultados financieros	3.736	4.461
-Otros ingresos y gastos	(331)	31.077
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>		
-Existencias	-	6
-Deudores y otras cuentas a cobrar	208	3.480
-Acreedores y otras cuentas a pagar	6.143	(3.721)
-Otros activos y pasivos corrientes	(13)	-
<u>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</u>		
-Intereses	266	(788)
Efectivo generado por las operaciones	3.429	(3.033)
Inversión en inmovilizado material	-	(566)
Otras inversiones	(33)	(105)
Flujos derivados de actividades de inversión	(33)	(671)
Otros pasivos financieros	925	5.085
Acciones propias	-	15
Disposiciones de endeudamiento financiero	71	1.085
Cancelación de endeudamiento financiero	-	(2.398)
Flujos derivados de actividades de financiación	996	3.787
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4.392	83
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	167	84
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.559	167

Las notas 1 a 25 son parte integrante de estas cuentas anuales.

Sniace, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

Importes en miles de euros

1. Información general

1.1. Constitución

Sniace, S.A., sociedad dominante del Grupo Sniace, se constituyó el 1 de diciembre de 1939 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 285, folio 165, hoja nº 7.542. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Burgos, 12-4ª planta, 28036, Madrid (España). La totalidad de las acciones están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

1.2. Actividades

Si bien el objeto social de la Sociedad permite llevar a cabo la prestación de diversos servicios y la realización de numerosas actividades, la actividad que desarrolla la Sociedad consiste en la explotación de una planta de cogeneración así como la prestación de servicios de asesoramiento y gestión de todo tipo a las sociedades integrantes en su Grupo.

La Sociedad fue declarada en Concurso de Acreedores (voluntario) mediante Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Madrid, en fecha 17 de octubre de 2013.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores el 24 de febrero de 2015 y reformuladas posteriormente el 18 de mayo de 2015 y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

1.3. Situación concursal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley Concursal, el 6 de septiembre de 2013, los miembros del Órgano de Administración de Sniace, S.A. acordaron solicitar ante el Juzgado número 2 de Madrid la declaración de concurso voluntario de acreedores en previsión de la incapacidad para atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones. Igualmente, dos de sus sociedades dependientes, Viscocel, S.L.U y Celltech, S.L.U. solicitaron en la misma fecha declaración de concurso voluntario.

El 17 de octubre de 2013, mediante Auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo mercantil de Madrid, D. Andrés Sánchez Magro se admitió la solicitud de Sniace, S.A, y de sus dos sociedades dependientes. En el mismo Auto se nombraba como Administradores Concursales a un miembro designado por la CNMV y por el acreedor Banco de Sabadell. El estado de concurso voluntario mantiene las facultades de administración a los Administradores actuales pero sometiendo éstas a la intervención de la Administración Concursal.

El 26 de marzo de 2014, la Administración Concursal presentó en el Juzgado el Informe Provisional, habiendo sido publicadas las conclusiones en la página web de la CNMV.

Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de Sniace, S.A., dos de sus sociedades dependientes: Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, al hallarse igualmente en situación de insolvencia actual. En virtud de Autos de fecha 15 de abril de 2014, se declara el concurso voluntario de acreedores de ambas sociedades. En ambos casos, se determina que las facultades de administración de las compañías queden intervenidas, habiéndose designado como Administrador Concursal a uno de los Administradores intervinientes en el concurso de Sniace, en concreto el designado por el Banco de Sabadell.

El 28 de octubre de 2014 la Administración Concursal solicitó al Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid el cierre de la fase común y la apertura de la fase de convenio conforme dicta la Ley Concursal. El Juzgado de lo Mercantil dictó auto el 3 de diciembre de 2014 virtud del cual acordó declarar, a petición de la Administración Concursal, finalizada la fase común del concurso de SNIACE, S.A., CELLTECH, S.L.U. y VISCOCEL, S.L.U. habida cuenta que las impugnaciones presentadas contra el Informe provisional emitido por la Administración Concursal afectaban a menos del 20% del activo y del pasivo del concurso.

Asimismo, dicho Auto acordó abrir la fase de convenio y tramitar la misma por la vía escrita de conformidad con los artículos 111.2, segundo párrafo y 115 bis de la Ley Concursal, señalando como fin del plazo para la presentación de adhesiones o de votos en contra a las distintas propuestas de convenio que se presenten, para el día 3 de febrero de 2015, pudiendo presentarse propuestas de convenio conforme al artículo 113.2 de la Ley Concursal hasta el día 3 de enero de 2015.

En este sentido y habida cuenta los exiguos plazos marcados por la Ley Concursal en la tramitación escrita a fin de que los acreedores puedan adherirse al Convenio y la coincidencia de ese mismo plazo con festivos nacionales, acortando los días hábiles, se interesó por la compañía y se acordó por el Juzgado una prórroga del plazo a partir del cual los acreedores pudieran adherirse al convenio.

El 26 de diciembre de 2014 Sniace presentó la propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos.

La propuesta de convenio presentada por la Sociedad recoge tres propuestas alternativas para la satisfacción de los créditos:

- (i) una primera propuesta que establece una quita del 50 % y una espera de 9 años con dos años de carencia. De esta forma se propone un pago del 5% de la deuda restante en el año 3, un 10% en los años 4 y 5, un 15% en los años 6 y 7, un 20% en el año 8 y un 25% en el año 9.
- (ii) Una segunda propuesta que contempla una quita del 90%, realizando el pago del 10% restante dentro del mes posterior a la fecha en que se cumplan tres años desde que la aprobación de la Propuesta de Convenio adquiera firmeza.
- (iii) Una última propuesta consistente en convertir el crédito ordinario en un Préstamo Participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

Entre el 18 y 20 de marzo se aportaron al Juzgado las diferentes adhesiones presentadas por los acreedores en el plazo previsto, que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscocel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

Asimismo, se han iniciado negociaciones con los acreedores privilegiados a fin de suscribir convenios singulares en los términos previstos en el plan de viabilidad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas, está pendiente de que el Juzgado de lo Mercantil dicte la Sentencia al respecto de la eventual aprobación de Convenio.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

1. Bases de presentación

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

La Sociedad es dominante de un grupo de Sociedades de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes a 31 de diciembre de 2014. Los Administradores han formulado con fecha 24 de febrero de 2015 y posteriormente reformuladas el 18 de mayo de 2015, dichas cuentas anuales consolidadas por separado, que muestran una pérdida neta consolidada de 13.139 miles de euros y un patrimonio neto negativo de 48.190 miles de euros.

2. Principio de empresa en funcionamiento

Como consecuencia principalmente de las modificaciones en el marco regulatorio del sector energético y en concreto, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2012, se pusieron de manifiesto desviaciones significativas en el Plan de negocio del Grupo del que la Sociedad es Dominante, lo que conllevó la necesidad de un proceso de reestructuración interna con el objeto de reducir los costes del Grupo.

Por ello, en diciembre de 2012 el Grupo Sniace presentó un expediente de regulación de empleo para un total de 326 empleados durante un período de seis meses, de los cuales 69 eran empleados de la Sociedad dominante. Posteriormente, en julio de 2013 se amplió el expediente a la práctica totalidad de la plantilla, y en septiembre de 2013, ante la falta de acuerdo con los trabajadores se convirtió en expediente que dio lugar a la extinción de contratos de toda la plantilla.

Posteriormente, en octubre de 2013, Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. presentaron declaración voluntaria de Concurso de acreedores. Dentro del marco del concurso, en diciembre de 2014 se presentó una propuesta de convenio, junto con el Plan de viabilidad y el Plan de pagos en el que se exponían las bases sobre las que se asentaba la viabilidad de la compañía. Dicha propuesta ha sido evaluada favorablemente por los Administradores Concursales.

El Plan de viabilidad (que está colgado en la página web del Grupo www.sniace.com) se asienta en un eje fundamental: las sinergias que se reportan entre sí los negocios de celulosa (Celltech, S.L.), fibra (Viscocel, S.L.) y energía (Sniace S.A.). Estas sinergias hacen que solo bajo la hipótesis de las tres sociedades en funcionamiento den los resultados previstos de forma conjunta, que permitan la realización del plan de viabilidad y el plan de pagos propuesto.

Dicho plan contempla: i) la apertura de la fábrica de celulosa, en su contexto actual, ii) la renovación de la fábrica de fibra, con una inversión importante en sus líneas de producción, dotándola de mayor versatilidad y capacidad de producción, y iii) la generación de vapor mediante la central de carbón, obviando así muchos de los efectos generados por la Reforma Energética.

También se acomete una importante rebaja de costes, al eliminar antiguas líneas en fibra, y una reducción importante en los costes de personal, partiendo del Acuerdo Laboral alcanzado en octubre de 2014 y que supone una rebaja tanto en número de personas (un 40% aproximadamente del total de la plantilla antes del Acuerdo) y de costes unitarios (superior al 15%).

Factores de Riesgo

Además de las líneas maestras antes mencionadas, el Plan de Viabilidad se basa en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse pueden suponer un factor de riesgo para el cumplimiento del Plan de Viabilidad y de su Plan de Pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la "Evaluación de la Propuesta de Convenio" que ha remitido la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, son las siguientes: : i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad. v) Cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de jubilaciones. vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria. vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las Concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

Dicho Plan de Viabilidad y su Plan de Pagos incorporado, partiendo, entre otras, de las premisas comentadas, y siempre que no concurren circunstancias de mercado significativamente desfavorables, ha sido evaluado favorablemente por la Administración Concursal.

Debido a los factores de riesgo que han quedado descritos, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con sus operaciones si dichas premisas no llegaran a buen fin.

Con dicha propuesta queda clara la decisión y la voluntad de reanudar la actividad tan pronto como se vayan cumpliendo las premisas y los pasos expuestos en dichos planes.

En base a lo anterior, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de "Empresa en Funcionamiento" ya que los Administradores Concursales consideran, y así lo reflejaron en su informe de fecha 6 de marzo de 2014 que la viabilidad de la empresa y por tanto la oportunidad de que la Sociedad y su Grupo puedan continuar como una empresa en funcionamiento, pasa por que

consiga la aprobación de un convenio con sus acreedores con quitas y espera importantes, así como del cumplimiento del Plan de Viabilidad. En la actualidad la Sociedad se encuentra en la fase de aprobación del Convenio el cual contempla dichas medidas.

3. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

4. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, o su coste de producción, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se puede valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. *Inmovilizado intangible*

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación de la Sociedad en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se registra en el epígrafe "Inmovilizado intangible", no se amortiza y se somete a pruebas por deterioro de valor periódicamente, valorándose por su coste menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no se revierten.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de evaluar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGE que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.

b) Derechos de emisión

Los derechos de emisión de CO₂ se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono al epígrafe "Subvenciones", debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta "Provisiones corrientes" del pasivo del balance.

Esta provisión se mantiene hasta que se cancela la obligación mediante la entrega de los derechos de emisión a la Administración.

Adicionalmente, la imputación de la subvención a resultados se realiza a medida que se registran los gastos mencionados en el párrafo anterior, salvo cuando se produce una enajenación de derechos, en cuyo caso se imputa a resultados el importe correspondiente de la subvención en el momento de la venta.

c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

6. Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

7. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como por ejemplo el fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

8. Activos financieros

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar de la Sociedad comprenden las partidas del balance de "Clientes y otras cuentas a cobrar", "Otros activos no corrientes" y "Otros activos corrientes".

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

9. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelve a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado derivados como instrumentos de cobertura ni en 2013 ni en 2014.

10. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

11. Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

12. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto del impuesto sobre beneficios) se deduce del patrimonio neto de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando posteriormente estas acciones se venden o se vuelven a emitir, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre beneficios, se incluye en el patrimonio neto de la Sociedad.

13. Subvenciones oficiales

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe "Subvenciones", y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

14. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

15. Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

16. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce directamente en patrimonio.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

17. Prestaciones a los empleados

No existen compromisos por pensiones.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando la Sociedad ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptarán la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

18. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

La Sociedad tiene obligaciones de pago por conceptos medio ambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

- a) Ventas de energía eléctrica

En el ejercicio 2014 no ha habido actividad de producción de energía.

Durante el ejercicio 2013 Sniace, S.A. vendía la energía excedentaria al mercado de electricidad español mediante un sistema de ofertas. Los ingresos por venta de energía se registran con

exclusión de los impuestos que gravan las operaciones de ingresos y deduciendo los descuentos aplicados.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

20. Arrendamientos

Arrendamiento financiero.

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Cuando la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

21. Actividades medio ambientales

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 2.4 de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

22. Transacciones con vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

3. Gestión del riesgo financiero

1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene algunos proveedores que le facturan en moneda extranjera, y por lo tanto está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense.

Dado que las deudas con los proveedores se liquidan en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta.

b) Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas de la Sociedad fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios de la Sociedad se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, la Sociedad está expuesta al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, la Sociedad gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2013 ni en 2014.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. Se incluyen en las notas correspondientes los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

Actualmente la Sociedad se halla inmersa en un concurso voluntario de acreedores. Este se encuentra en la fase de convenio, en el que habiéndose fijado las condiciones y plazos de pago a los acreedores se han realizado las adhesiones en función de la propuesta que cada proveedor ha elegido. A día de hoy está pendiente la Sentencia que se dicte al respecto del Convenio y, asimismo, se han iniciado negociaciones con los acreedores titulares de créditos con privilegio a fin de alcanzar acuerdos singulares en el marco de los plazos de pago previstos en el plan de viabilidad..

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 87 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe.

2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "Deuda financiera" como se muestra en el balance consolidado) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance más la deuda neta.

3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.8 anterior.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4. Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. La Sociedad evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Los pasivos por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que el Grupo tiene recurridas judicialmente, se registran por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España. (Véase nota 12).

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

La Sociedad no registra los impuestos diferidos activos, al entender que no se dan las circunstancias para ello.

Vidas útiles del inmovilizado material

La Sociedad estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

5. Inmovilizado intangible

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado intangible" del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-13	Retiros	Saldo al 31-dic-14
Coste						
Fondo de comercio	10.245	-	(10.245)	-	-	-
Aplicac. informáticas	566	-	-	566	-	566
Derechos emisión GEI	886	643	(886)	643	(643)	-
Total coste	11.697	643	(11.131)	1.209	(643)	566
Amortización						
Aplicac. informáticas	(566)	-	-	(566)	-	(566)
Total, neto	11.131	643	(11.131)	643	(643)	-

Fondo de comercio

El fondo de comercio corresponde, principalmente, al generado en la adquisición del negocio de la cogeneración que había sido asignado a una única unidad generadora de efectivo (UGE) correspondiente al segmento del negocio energético.

De acuerdo con las estimaciones efectuadas al final del ejercicio 2013 respecto del importe recuperable de esta UGE, los resultados no cubrían el valor del fondo de comercio, por lo que se procedió en dicho ejercicio a deteriorarlo íntegramente por un importe de 10.245 miles de euros.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

La Sociedad recibió una asignación anual de derechos de emisión para el periodo 2013 a 2020.

La columna adiciones corresponde a los derechos de emisión concedidos en cada ejercicio que, de acuerdo con la normativa contable vigente, se registran al precio de cotización al inicio del ejercicio.

Dado que la entrega de derechos se realiza en el ejercicio siguiente a aquél en el que fueron consumidos, la columna de retiros recoge la entrega de los derechos consumidos en el ejercicio anterior, así como las enajenaciones que, en su caso, la Sociedad haya realizado durante el ejercicio.

Los gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2013 ascendieron a 569 miles de euros y correspondían a 91.770 derechos consumidos. En el ejercicio 2014 no hay consumo de derechos de emisión.

La subvención recibida por derechos de emisión de gases de efecto invernadero y su imputación a resultados figura reflejada en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al 31 de diciembre de 2013 la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio figuraba registrada en el epígrafe "Provisiones corrientes" del balance adjunto. A 31 de diciembre de 2014 el balance no refleja provisión alguna por dicho concepto (ver Nota 17).

No existen compromisos de compra o venta en firme de activos intangibles en ninguno de los ejercicios.

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria resolvió extinguir la autorización de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el cese de la actividad durante un periodo superior a los dieciocho meses. Antes de la nueva puesta en marcha de la instalación se debe solicitar una nueva Autorización.

6. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-14
Coste							
Terrenos y construcciones	42.737	419	6.887	50.043	-	(239)	49.804
Instalaciones y maquinaria	95.231	-	4.322	99.553	-	-	99.553
Otras inst., utillaje y mobil.	457	-	-	457	-	-	457
Equipos proceso informac.	639	-	-	639	-	-	639
Elementos de transporte	64	-	-	64	-	-	64
Otro inmovilizado	626	-	-	626	-	-	626
Inmovil. Material en curso	2.347	8.971	(11.209)	109	-	-	109
Total coste	142.101	9.390	-	151.491	-	(239)	151.252
Amortización							
Terrenos y construcciones	(16.351)	(357)	-	(16.708)	(383)	-	(17.091)
Instalaciones y maquinaria	(58.395)	(2.805)	-	(61.200)	(613)	-	(61.813)
Otras inst., utillaje y mobil.	(430)	(5)	-	(435)	(4)	-	(439)
Equipos proceso informac.	(598)	(9)	-	(607)	(10)	-	(617)
Elementos de transporte	(62)	(2)	-	(64)	-	-	(64)
Otro inmovilizado	(626)	-	-	(626)	-	-	(626)
Total amortización	(76.462)	(3.178)	-	(79.640)	(1.010)	-	(80.650)
Provisiones	-	(22.979)	-	(22.979)	-	-	(22.979)
Total, neto	65.639	(16.767)	-	48.872	(1.010)	(239)	47.623

El coste de los terrenos, incluido en el epígrafe de “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008 miles de euros (mismo importe en el ejercicio anterior).

Al amparo de la legislación vigente en 1996, la Sociedad llevó a cabo en dicho ejercicio la revalorización del inmovilizado material. El importe neto de las revalorizaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 436 y 472 miles de euros, respectivamente.

Los terrenos que componen la finca matriz, donde se asientan las instalaciones fabriles, se encuentran afectadas por hipotecas que garantizan unas deudas registradas por un importe de 19,4 millones de euros de principal.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han capitalizado intereses.

El coste del inmovilizado material que está totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 40.409 miles de euros.

Bienes en arrendamiento financiero

El epígrafe de “Instalaciones técnicas y maquinaria” incluye bienes en arrendamiento financiero cuyos datos son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Coste	1.200	1.200
Amortización acumulada	(266)	(218)
Valor contable	<u>934</u>	<u>982</u>

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2014 no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

Las adiciones del ejercicio 2013 en el epígrafe “Inmovilizado material en curso” corresponden principalmente a las inversiones relacionadas con la segunda fase de la estación depuradora.

Test de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro del inmovilizado material correspondiente al segmento de energía, como unidad generadora de efectivo (UGE), del cual se desprendió un deterioro del 100% de los activos por un importe de 22.979 miles de euros. Dicho deterioro se registró en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2014 el Test de deterioro, dada la inactividad del segmento de energía ha ofrecido el mismo resultado, por lo que se ha mantenido inalterado el deterioro efectuado en el ejercicio anterior.

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora, edificios y elementos comunes a todo el Grupo, el coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales propiedad de la Sociedad, y terrenos urbanos. En cuanto a la depuradora, todos los costes de depuración, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro del coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales, por importe de 10,5 millones de euros, se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los activos biológicos. Los terrenos urbanos se valoran a precio de coste por un importe de 5,3 millones, con una plusvalía latente muy importante.

7. Análisis de instrumentos financieros

Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidos en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas participadas (Nota 8) es el siguiente:

ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Largo plazo</u>			
Inversiones financieras a largo plazo		96	267
		96	267
<u>Corto plazo</u>			
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	6.107	6.578
Créditos a empresas del grupo	10	10.299	10.299
Fianzas y depósitos.		199	166
		16.605	17.043

La totalidad de los activos financieros pertenecen a la categoría de Préstamos y partidas a cobrar.

PASIVOS FINANCIEROS

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Largo plazo</u>			
Deuda financiera	13	3.105	4.424
Deudas con empresas del grupo	21	-	8.545
Otros pasivos	14	5.902	8.022
		9.007	20.991
<u>Corto plazo</u>			
Deuda financiera	13	23.963	17.033
Deudas con empresas del grupo	21	16.988	6.718
Otros pasivos	14 y 16	65.507	57.687
		106.458	81.438

La totalidad de los pasivos financieros pertenecen a la categoría de Débitos y partidas a pagar.

Análisis por vencimientos

El detalle de los vencimientos de la deuda financiera figura en la Nota 13 y el de los otros pasivos figura en la Nota 14.

8. Inversiones en empresas del grupo a largo plazo

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación adjunto han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Traspaso	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Saldo al 31-dic-14
Participac. empresas del Grupo y asociad.	26.076	-	-	26.076	-	26.076
Préstamo empresas del Grupo y asociad.	-	-	600	600	-	600
Deterioro de valor	(2.142)	(23.742)		(25.884)	(185)	(26.069)
Total	23.934	(23.742)	600	792	(185)	607

En el ejercicio 2013 la columna de traspasos recogía un préstamo concedido a la sociedad Helicán Desarrollo Eólico, S.L. que en el año anterior se recogía en el epígrafe "Otros activos no corrientes". (Véase nota 22).

Al 31 de diciembre de 2014, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas valoradas a coste de adquisición menos, en su caso, correcciones valorativas son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital Social	Reservas	Resultado	Subven- ciones	Total			
Bosques de Cantabria (*) - Explotación forestal	100	301	(3.388)	(397)	911	(2.573)	301	(301)	-
Esniacan - Sin actividad	100	6	(1)	-	-	5	6	-	6
Sniace Química (*) - Tenedora de acciones	100	47.915	(52.788)	(3.198)	2.074	(5.997)	23.626	(23.626)	-
Sniace Energía - Proyectos renovables	99,64	11.120	(9.264)	(1)	-	1.855	1.823	(1.823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	5.239	416	-	14.102	319	(319)	-
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	40	3	1	-	-	4	1	-	1
							26.076	(26.069)	7

(*): Cifras del subconsolidado

Al 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Denominación	% Particip.	Patrimonio neto					Coste	Provisión	VNC
		Capital Social	Reservas	Resultado	Subvenciones	Total			
Bosques de Cantabria (*) - Explotación forestal	100	301	(1.959)	(1.429)	695	(2.392)	301	(116)	185
Esniacan - Sin actividad	100	6	(1)	-	-	5	6	-	6
Sniace Química (*) - Tenedora de acciones	100	47.915	(19.349)	(33.439)	2.532	(2.341)	23.626	(23.626)	-
Sniace Energía - Proyectos renovables	99,64	11.120	(1.089)	(8.175)	-	1.856	1.823	(1823)	-
Sniace Biofuels - Proyectos bioetanol	9,20	8.447	10.647	(5.408)	-	13.686	319	(319)	-
Helican Desarrollo Eólico - Negocio eólico	40	3	1	-	-	4	1	-	1
							26.076	(25.884)	192

(*): Cifras del subconsolidado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad tiene constituidas ciertas provisiones para hacer frente a pérdidas incurridas por las sociedades del grupo una vez provisionada el 100% de la participación. Dichas provisiones se recogen en el epígrafe "Provisiones no corrientes" del balance (véase Nota 12).

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad dotó una provisión de 23.626 miles de euros para recoger el deterioro sufrido en el subgrupo consolidado formado por Sniace Química, y sus filiales Celltech y Viscocel. Este deterioro había surgido por las pérdidas obtenidas en las filiales y por el deterioro de activos registrado en Viscocel.

9. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Clientes	4.737	5.058
Clientes, empresas participadas (Nota 22)	13.082	12.699
Administraciones públicas	162	533
Otros deudores	380	199
Prov.pérd.por deterioro clientes emp.partic.(Nota 22)	(7.527)	(7.184)
Provisión pérdidas por deterioro clientes y deudores	(4.727)	(4.727)
	6.107	6.578

El movimiento habido en la provisión por insolvencias de Clientes ha sido el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	4.727	4.171
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	556
Aplicaciones de saldos	-	-
Saldo final	<u>4.727</u>	<u>4.727</u>

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad constituyó una provisión de 7.165 miles de euros por deterioro de saldos de Clientes y cuentas corrientes con empresas del grupo (Véase nota 22). En concreto, los activos deteriorados se corresponden con derechos de crédito que la Sociedad mantiene con las entidades Viscocel, S.L. y Celltech, S.L. las cuales fueron declaradas en concurso voluntario de acreedores mediante Auto de fecha 17 de octubre de 2013 emitido por el Juzgado mercantil nº 2 de Madrid.

Del mismo modo, parte del derecho de clientes empresas del grupo (en concreto, 1.551 miles de euros) se corresponde con el crédito concedido a su entidad dependiente Bosques de Cantabria, S.A. sociedad que, fue declarada en concurso voluntario de acreedores mediante Auto de fecha 15 de abril de 2014 emitido por el Juzgado mercantil nº 2 de Madrid. Con fecha 24 de abril de 2015 comienza la fase de liquidación de esta sociedad.

Por último se provisionó en el ejercicio 2013 un deterioro de valor de 1.129 miles de euros por el derecho de crédito que la Sociedad ostenta frente a la entidad Papelera de Besaya, S.L. dado que dicha entidad se encuentra en concurso de acreedores y sus Administradores Concursales no han reconocido el importe de las facturas emitidas por Sniace a esta entidad. Aunque se planteó incidente concursal para el reconocimiento de dicho crédito el Grupo procedió a su deterioro íntegro al considerar nulo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados de dicho crédito.

10. Otros activos corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	10.299	10.299
Imposiciones y depósitos	204	170
Otros activos corrientes	13	-
	<u>10.516</u>	<u>10.469</u>

El detalle de las inversiones en empresas del grupo a corto plazo es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	26.125	26.125
Provisión pérdidas por deterioro créditos a empresas del Grupo (Nota 22)	(15.826)	(15.826)
	<u>10.299</u>	<u>10.299</u>

El epígrafe de Créditos con empresas del Grupo y su correspondiente provisión corresponden íntegramente a préstamos participativos concedidos a Bosques 2000 S.L. (Ver nota 22).

11. Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad asciende a 7.799 miles de euros y está formado por 77.992.167 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación de dichas acciones.

De acuerdo con la información pública registrada en la CNMV, al 31 de diciembre de 2014 los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiluva S.A. con el 10,107% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

D. Jose Luis Fernández Martínez, a través de SJ Ocho Promociones y Obras S.A. con el 7,115% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 5,530% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	2014		2013	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	3.095.021	4.972	3.120.901	5.033
Aumentos	-	-	16.868	8
Disminuciones	-	-	(42.748)	(69)
Saldo al cierre del ejercicio	3.095.021	4.972	3.095.021	4.972

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante posee 3.095.021 acciones propias (mismo importe en 2013), representativas del 3,97% del capital social (mismo porcentaje en 2013).

Los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 1.846 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2014 (mismo importe al 31 de diciembre de 2013), se incluyen en el epígrafe Reservas acumuladas.

Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, es de libre disposición.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2014 de la Sociedad, formulada por los Administradores, consiste en destinar la pérdida del ejercicio, por importe de 8.356 miles de euros, a "Resultados negativos de ejercicios anteriores". El destino del resultado de 2013, 124.234 miles de euros, fue a la cuenta de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Situación Patrimonial

De acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad se encontrará en causa de disolución, cuando las pérdidas hayan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

Conforme al artículo 36 del Código de Comercio, a los efectos de la distribución de beneficios, de la reducción obligatoria de capital social y de la disolución obligatoria por pérdidas, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal en las cuentas anuales, incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión o asunción del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo. También a los citados efectos, los ajustes por cambios de valor originados en operaciones de cobertura de flujos de efectivo pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias, no se considerarán patrimonio neto.

En consecuencia con lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad se encontraría en causa de disolución. No obstante lo anterior, cabe destacar que con la finalidad de reestablecer el equilibrio patrimonial, el Consejo de Administración ha implementado en la propuesta de Convenio de Acreedores una serie de medidas tendentes a permitir la reestructuración financiera de la Compañía, sin perjuicio de otras medidas que puedan ser adoptadas por el Consejo con la finalidad de solventar el actual desequilibrio patrimonial.

12. Provisiones no corrientes

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	Nota	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Aplica- ciones	Saldo al 31-dic-13	Trasposos	Saldo al 31-dic-14
Canon de vertidos y saneamientos		23.526	-	(23.526)	-	-	-
Otras provisiones	13	2.349	-	-	2.349	(2.349)	-
Prov. empresas grupo		2.398	39	-	2.437	-	2.437
		28.273	39	(23.526)	4.786	(2.349)	2.437

Canon de vertidos y saneamientos

Esta cuenta ha venido recogiendo durante los últimos años las estimaciones de liquidaciones a pagar a los distintos Organismos competentes, por los diferentes cánones medioambientales, en función del importe al que, con mayor probabilidad y a la vista de los pronunciamientos judiciales, se estimaba que se iba a tener que hacer frente. Esta provisión era revisada y actualizada en su caso al cierre de cada ejercicio de acuerdo con los pronunciamientos de los distintos tribunales sobre los recursos en tramitación durante cada año, calculando anualmente la mejor estimación de

dicha cuantía. De esta forma, figuraba en la cuenta de “Provisiones No Corrientes, Canon de vertidos y saneamientos” la mejor estimación de las liquidaciones emitidas por los Organismo competentes que habían sido recurridas y cuyo recurso estaba en tramitación. En el ejercicio 2013, las provisiones quedaron anuladas, reflejando el pasivo correspondiente en la cuenta por pagar al mencionado acreedor, dentro del epígrafe de “Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar, Administraciones Públicas Acreedoras” (Ver Nota 16).

Provisión Empresas del Grupo

Dicho epígrafe recoge la provisión dotada para hacer frente a responsabilidades derivadas de las pérdidas de las siguientes sociedades del grupo:

	Saldo al 31-dic-12	Dotaciones	Saldo al 31-dic-13	Dotaciones	Saldo al 31-dic-14
Bosques 2000, S.L.U.	475	39	514	-	514
Sniace Energía, S.L.	554	-	554	-	554
Sniace Biofuels, S.L.	1.369	-	1.369	-	1.369
	<u>2.398</u>	<u>39</u>	<u>2.437</u>	<u>-</u>	<u>2.437</u>

13. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	23.321	3.105	16.662	4.266
Arrendamientos financieros	642	-	371	158
	<u>23.963</u>	<u>3.105</u>	<u>17.033</u>	<u>4.424</u>

Al 31 de diciembre de 2014 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe de 7,5 millones de euros (5 millones de euros en 2013).

Este importe incluye 4,6 millones correspondiente a dos préstamos concedidos por BANESTO en los años 1987 y 1991, cuando era accionista de referencia de la sociedad, los cuales, tras el proceso de suspensión de pagos que atravesó la compañía, en el año 1997 se llegó a un acuerdo en virtud del cual mediante la entrega de las acciones de la compañía INQUITEX y determinados terrenos sujetos a recalificación urbanística quedaría saldada la totalidad de la deuda, lo cual implicaba la condonación del crédito no cubierto por los bienes que se entregarían en pago de la deuda y que ascendía a 4,6 millones de euros. Hasta la fecha, no han sido recalificados, en los términos inicialmente previstos, los citados terrenos, sin embargo, BANESTO ha ido prorrogando el contrato hasta 2013 y, asimismo, durante estos años BANESTO ha venido aceptando cancelaciones parciales de la deuda con la entrega de determinados terrenos de los previstos en el contrato. Por estos motivos, a juicio de la empresa y sobre la expectativa de que esta deuda se anulara definitivamente contra los valores del activo que la garantizaban, el valor del préstamo

pendiente ascendía a 4,6 millones de euros, importe que además quedaría condonado una vez fueran entregados todos los inmuebles.

En relación con dicha deuda, la entidad financiera ha comunicado a la Administración Concursal una deuda por importe de 25,1 millones, que no toma en consideración el acuerdo de dación en pago suscrito en el año 1997, acumulando, indebidamente, los intereses no pagados desde 1992. En este sentido, la Administración Concursal ha excluido expresamente integrar en el pasivo de la compañía el cómputo de dichos intereses reconociendo una deuda por importe de 5,9 millones de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha alcanzado un acuerdo con la entidad bancaria consistente en reconocer la cantidad indicada por la Administración Concursal.

A estos efectos, y dado que la deuda registrada en contabilidad de manera previa a la formulación de las presentes cuentas ascendía a 4,6 millones de euros, la Sociedad ha decidido incrementar el importe de dicha deuda para adecuarlo al importe que figura en los Textos Definitivos elaborados y presentados por la Administración Concursal en el marco del procedimiento concursal en el que está inmersa la compañía, lo que ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 de 1,3 millones de euros.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por la Sociedad en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la Sociedad.

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de un año	23.321	16.662
Entre uno y cinco años	1.151	2.189
Más de cinco años	1.954	2.077
	<u>26.426</u>	<u>20.928</u>

14. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Organismos oficiales	1.849	-	1.768	-
Administraciones Públicas	-	5.901	-	8.000
Proveedores de inmovilizado	10.446	-	10.446	-
Otros pasivos	4.365	1	4.508	22
	<u>16.660</u>	<u>5.902</u>	<u>16.722</u>	<u>8.022</u>

Organismos oficiales

El detalle de los vencimientos de los pasivos con organismos oficiales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de un año	1.849	1.768
Entre uno y cinco años	-	-
	<u>1.849</u>	<u>1.768</u>

Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gobierno de Cantabria	5.795	7.736
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	105	263
Otras deudas	1	1
	<u>5.901</u>	<u>8.000</u>

Dicho epígrafe recoge la deuda no corriente que posee la Sociedad por los diferentes cánones de vertido y saneamiento. La deuda corriente aparece reflejada en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar", en el apartado de "Administraciones públicas".

Dichas deudas se han clasificado como no corrientes según acuerdo inicial de aplazamiento de pago y su vencimiento definitivo se establecerá una vez se alcance el convenio de acreedores. (Véase nota 1.3.).

Proveedores de inmovilizado

Dicho epígrafe recoge la deuda mantenida con la entidad vinculada TSK Electrónica y Electricidad, S.A., sociedad vinculada al Grupo, por el suministro de la segunda fase de la EDARI.

Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 dentro de este epígrafe se recogen los saldos a pagar con el proveedor de gas, por importe 1.373 miles de euros, en concepto de intereses de demora y costas de arbitraje como consecuencia de la reclamación por parte del proveedor del pago de facturas pendientes del ejercicio 2012.

15. Situación fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos	(8.356)	(124.234)
Diferencias permanentes	(937)	1.846
Diferencias temporarias	3.815	51.451
Base imponible	<u>(5.478)</u>	<u>(70.937)</u>
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado después de impuestos	<u>(8.356)</u>	<u>(124.234)</u>

Las diferencias permanentes generadas en 2014 y 2013 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante TRLIS).

El desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Provisión resultados sociedades dependientes	-	68
Provisión deterioro particip.entidad.del grupo	185	23.742
Provisión deterioro créditos entidad.del grupo	343	23.011
Limitación gasto amortización (Ley 16/2012)	250	946
Libertad amortización	415	184
Aportaciones Sistemas de Prev. Social	19	62
Limitación gastos financieros	2.603	3.515
	<u>3.815</u>	<u>51.528</u>
<u>Diferencias temporarias negativas</u>		
Provisión resultados sociedades dependientes	-	(29)
Leasing	-	(48)
	<u>-</u>	<u>(77)</u>
Total diferencias temporarias	3.815	51.451

Al cierre del ejercicio 2013 la Sociedad se encontraba en situación de concurso, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 68 TRLIS, con efectos del propio ejercicio 2013, la Sociedad dejó de tributar en el Impuesto sobre Sociedades bajo el régimen de consolidación fiscal como sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, pasando a tributar desde dicho ejercicio bajo el régimen individual.

El detalle de las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensar fiscalmente al cierre del ejercicio 2014, son las siguientes:

<u>Ejercicio</u>	<u>Pérdidas compensables</u>
1997	2.504
1998	383
1999	7.196
2000	6.913
2001	3.205
2002	9.821
2003	1.965
2006	1.337
2007	14.082
2011	1.099
2012	4.380
2013	70.936
	127.996

De acuerdo con lo previsto en la Ley 27/2014, de 7 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no existe limitación temporal alguna para compensar las citadas bases imponibles negativas.

A 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Los Administradores de la Sociedad, no obstante, estiman que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Proveedores	21.460	21.179
Proveedores empresas grupo	89	-
Administraciones públicas	25.774	18.275
Remuneraciones pendientes de pago	318	352
Acreedores por prestación de servicios	1.206	1.159
	48.847	40.965

Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Nota 12)	10.752	5.171
Gobierno de Cantabria (Nota 12)	6.741	4.712
Ayuntamiento de Torrelavega	2.048	2.047
Hacienda Pública Acreedora por IVA	3.716	3.834
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	372	407
Hacienda Pública Acreedora Céntimo Verde	478	1.185
Hacienda Pública Acreedora otros	353	-
Tesorería General de la Seguridad Social	1.196	821
Otras deudas	118	98
	<u>25.774</u>	<u>18.275</u>

Respecto al importe de la deuda reclamada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios, como se ha indicado en la nota 12 la Sociedad registra la mejor estimación de las liquidaciones a pagar o a devolver por la Confederación, en función del importe al que, con mayor probabilidad y a la vista de los pronunciamientos judiciales, se estima que se va a tener que hacer frente, siendo revisado este criterio anualmente.

Al cierre del ejercicio 2014, tras la revisión de esas estimaciones, se ha registrado un saldo acreedor con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por importe de 14.587 miles de euros (10.753 miles de euros en el ejercicio anterior) y un saldo deudor por importe de 3.730 miles de euros (5.319 miles de euros en el ejercicio anterior), resultando por tanto una deuda neta de 10.857 miles de euros (10.752 miles de euros clasificados en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y 105 miles de euros en la partida de otros pasivos no corrientes –véase nota 14-).

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores en el ejercicio 2014 Y 2013 es la siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	1.370	63%	21.347	86%
Resto	816	37%	3.366	14%
Total pagos del ejercicio	<u>2.186</u>	<u>100%</u>	<u>24.713</u>	<u>100%</u>
PMPE (días) de pagos (sobre 60 días)	79		98	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	21.748		4.033	

La información sobre los pagos se refiere solo a proveedores fuera del Grupo.

17. Provisiones corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión consumo derechos emisión GEI	-	569
Provisión indemnizaciones al personal	2.189	2.173
	<u>2.189</u>	<u>2.742</u>

Provisiones indemnizaciones al personal

La Sociedad aplicó en septiembre de 2013 un expediente de extinción para todos los contratos de trabajo, a ejecutar antes del 31 de diciembre del 2014, tras la finalización del segundo Expediente de Regulación de Empleo tramitado en el ejercicio sin haber alcanzado ningún acuerdo. De los 130 contratos a los que afectaba la decisión, 102 ya han sido extinguidos. Dado que la rescisión de los contratos de trabajo se llevó a cabo durante ese mes, aunque las sociedades no hayan podido abonar las indemnizaciones correspondientes por falta de liquidez, se registró una provisión por indemnizaciones de 2.173 miles de euros, (correspondiente a la indemnización legalmente establecida de 20 días de salario por año de servicio trabajado con un tope de doce mensualidades) dado que al cierre del ejercicio 2013 se trata de una deuda cierta frente a los trabajadores y se encuentra comprometida de forma demostrable. (Véase nota 18).

Tras la demanda presentada por la parte social en relación con el E.R.E., en julio de 2014 la Audiencia Nacional dictó sentencia considerando que dicho ERE había sido ajustado a derecho. (Veáse Nota 20)

En octubre de 2014 se firmó un Acuerdo Laboral con el Comité de Empresa. Dicho Acuerdo tendrá validez en tanto en cuanto se produzca la resolución definitiva del convenio, con la aprobación por parte de los acreedores. Este acuerdo fija la plantilla definitiva en 69 personas, convirtiendo el ERE extintivo en un ERTE y reduciendo el exceso de plantilla mediante prejubilaciones, ya contempladas en el Plan de Viabilidad, y adecuaciones en el resto de empresas del Grupo.

18. Ingresos y gastos

Cifra de negocio

La distribución de la cifra de negocios por segmentos geográficos en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
España	100%	98,5%
Unión Europea	-	0,5%
Resto del mundo	-	1%

La composición del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de energía eléctrica	54	15.937
Prestación de servicios a filiales	137	6.224
Otros servicios prestados	1.844	1.147
	<u>2.035</u>	<u>23.308</u>

La composición del epígrafe “Otros ingresos de explotación” en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos de explotación	1.475	814
	<u>1.475</u>	<u>814</u>

Al 31 de diciembre de 2013 en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” se incluía, principalmente, la imputación a resultados correspondiente a la subvención de los derechos de emisión.

Aprovisionamientos:

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras	598	20.385
- Variación de existencias	-	22
Trabajos realizados por otras empresas	36	184
	<u>634</u>	<u>20.591</u>

Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de personal” en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios	1.469	2.628
Cargas sociales	399	895
Indemnizaciones	-	2.192
	<u>1.868</u>	<u>5.715</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el epígrafe de Indemnizaciones recogía principalmente la provisión constituida por la Sociedad para hacer frente a las indemnizaciones por el Expediente de extinción de 102 contratos presentado en agosto de 2013. (Véase nota 17).

El número medio de empleados en la Sociedad durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Directores	5	6
Técnicos superiores	11	22
Empleados y obreros	8	67
	<u>24</u>	<u>95</u>

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	-	4	6	-	6
Técnicos superiores	6	5	11	7	5	12
Empleados y obreros	7	1	8	7	-	7
	<u>17</u>	<u>6</u>	<u>23</u>	<u>20</u>	<u>5</u>	<u>25</u>

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2013 con discapacidad mayor o igual al 33%, asciende a 1 persona, perteneciente a la categoría de Empleados y Obreros. En el ejercicio 2014 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 5 consejeros (hombres). Al 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración del Grupo estaba formado por 6 consejeros (hombres).

Otros gastos de explotación

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reparaciones y conservación	559	1.655
Servicios profesionales	871	2.584
Suministros	435	1.058
Consumo de derechos de emisión	-	569
Tributos	483	2.394
Cánones	96	20.209
Recargos de apremio	-	1.798
Deterioro de créditos comerciales	-	5.534
Deterioro cuentas corrientes grupo	-	2.859
Gastos excepcionales	574	1.366
Otros gastos	834	1.443
	<u>4.195</u>	<u>41.469</u>

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera, expresadas en miles de euros, durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras	-	516

19. Resultado financiero

El desglose del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros	621	1.326
Gastos por intereses bancarios	(973)	(1.078)
Gastos por intereses de otras deudas	(3.250)	(4.764)
Diferencias de cambio	(134)	55
Deterioro de instrumentos financieros, neto	(185)	(39.607)
	<u>(3.921)</u>	<u>(44.068)</u>

20. Compromisos y contingencias

Compromisos de compra de activos fijos

Al 31 de diciembre de 2014 no existen compromisos de compra de activos fijos (igual situación al 31 de diciembre de 2013).

Contingencias

La Sociedad tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios. (Véase Nota 12).

En concreto, respecto a la deuda con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos, la deuda reconocida en el pasivo registrado por la compañía al cierre del ejercicio 2014 coincide con la deuda reclamada por dicho acreedor.

Por otra parte, en el inventario de la masa activa de la Sociedad la Administración Concursal ha reconocido un derecho de crédito frente a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de 6.800 miles de euros, sin perjuicio del resultado que se pueda derivar de los recursos contencioso-administrativos que la sociedad tiene interpuestos frente a distintas liquidaciones tributarias emitidas por este Organismo, que se valoran en balance por la mejor estimación actual del resultado de los procesos en curso.

En relación con la tramitación del expediente de regulación de empleo por el que se procedió a la extinción de todos los contratos de trabajo de las sociedades Sniace, S.A., Viscocel, S.L. y Celltech, S.L., tras cerrarse sin acuerdo el periodo de consultas, la empresa optó por ejecutar los despidos no siendo tal decisión empresarial impugnada por el procedimiento colectivo, siendo por el contrario impugnado de forma individual por el 90% de los afectados.

El Grupo adoptó la decisión de someter voluntariamente su decisión extintiva colectiva ante la jurisdicción social mediante una acción de jactancia al amparo del apartado 11º del artículo 124 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, resultando competente para conocer de la misma la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. La tramitación del procedimiento colectivo de jactancia, deja en suspenso los procedimientos individuales de impugnación por cuanto en todas las cuestiones que no sean particulares de cada trabajador, la Sentencia colectiva tiene efectos de cosa juzgada material respecto de los procedimientos individuales.

La Audiencia Nacional dictó sentencia plenamente estimatoria de la demanda presentada por el Grupo Sniace, declarando su expediente de regulación de empleo ajustado a Derecho y con todos los pronunciamientos favorables. Con motivo de dicha Sentencia, la representación legal de los trabajadores y el Grupo Sniace, alcanzaron un acuerdo colectivo cuya entrada en vigor está condicionada a la verificación de determinados factores, entre ellos, la aprobación de la viabilidad de las tres empresas concursadas.

Como quiera que dicho acuerdo colectivo sólo puede ser ratificado y convalidado, por el alcance de sus pactos y por el momento en que habrá de ejecutarse, a través de una conciliación judicial, resultaba absolutamente imprescindible que se mantuviese vivo el procedimiento judicial y no se dejase a la Sentencia de la Audiencia Nacional cobrar firmeza con el ánimo de que, bien ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, bien ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, competente esta última para resolver el recurso contra la Sentencia de la Audiencia Nacional, se pueda convalidar dicho acuerdo.

Es por ello que, la representación legal de los trabajadores, se comprometió a presentar recurso de casación ordinario frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional, comprometiéndose a desistir de su recurso tan pronto como sea posible convalidar el Acuerdo Colectivo Laboral del Grupo Sniace ante el Tribunal Supremo.

Sin perjuicio de ese compromiso, el recurso presentado tanto por el Comité de Empresa como por el Sindicato USO tiene muy escasos visos de prosperabilidad por cuanto los argumentos que emplean en el mismo, son en buena parte posturas jurídicas que ya el Tribunal Supremo ha resuelto en sentido contrario al propuesto por las recurrentes, por lo que, casi con total seguridad la Sentencia colectiva favorable a la Empresa será ratificada. El pasado 5 de mayo de 2015 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo emitió una providencia por la cual daba dos meses de plazo para presentar un acuerdo transaccional para una posible homologación que posibilite la anulación del ERE extintivo y la retroacción de los despidos de los trabajadores de Sniace.

La Sociedad tiene otros pasivos contingentes por litigios de menor importe de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

21. Información sobre medioambiente

La Sociedad, en línea con su política medio ambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental (8.942 miles de euros en 2013).

A lo largo del ejercicio 2013 la Sociedad incurrió en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 804 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

Durante el ejercicio 2014 no se han incurrido en gastos de naturaleza medio ambiental.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medioambientales, dentro del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 adjunta, están registrados 77 miles de euros (19.868 miles de euros en el ejercicio 2013) en concepto de canon de saneamiento y vertidos. Este importe, se corresponde con las estimaciones de cánones de ejercicios anteriores que se encuentran recurridos y que a la luz de sentencias notificadas por el Tribunal Supremo este año, la Sociedad ha procedido a revisar.

22. Saldos y transacciones con vinculadas

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los saldos y transacciones con sociedades vinculadas han sido los siguientes:

EJERCICIO 2014

	Ingresos		Compras	Cuentas a cobrar			Cuentas por pagar	Préstamos	
	Venta	Servicios		C/c y	Préstamos	Deterioro	c/c	Corriente	No corriente
Celltech	-	-	-	8.112	115	(4.056)	568	-	-
ViscoceI	-	-	-	268	1.603	(1.405)	-	-	-
Bosques de Cantabria	-	-	-	-	1.569	(1.321)	-	-	-
Bosques 2000	-	-	-	4	109	(42)	-	-	-
Green Source	-	-	-	95	316		7	-	-
Lignotech Ibérica	-	124	-	187	-		-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-		4.352	7.302	-
Sniace Energía	-	-	-	-	685	(341)	-	-	-
TSK Electrónica	-	-	-	-	-		10.446	4.467	-
Green Source Poland	-	-	-	-	19	(19)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	13	-	-	600	-	-	-	-
	-	137	-	8.666	5.016	(7.184)	15.373	11.769	-

EJERCICIO 2013

	Ingresos		Compras	Cuentas a cobrar			Cuentas por pagar	Préstamos	
	Venta	Servicios		C/c y	Préstamos	Deterioro	c/c	Corriente	No corriente
Celltech	2.824	2.574	106	8.112	104	(4.056)	-	-	-
Viscocel	195	303	99	268	1.262	(1.405)	-	-	-
Bosques de Cantabria	3	-	428	-	1.551	(1.321)	-	-	-
Bosques 2000	2	-	-	4	86	(42)	-	-	-
Green Source	-	150	-	170	338	-	-	-	-
Lignotech Ibérica	50	123	-	97	-	-	-	-	-
Sniace Biofuels	-	-	-	-	-	-	3.851	-	6.965
Sniace Energía	-	-	-	-	684	(684)	-	-	-
TSK Electrónica	-	-	-	-	-	-	10.446	2.867	1.580
Green Source Poland	-	-	-	-	19	(19)	-	-	-
Helicán Desarr.Eólico	-	-	-	-	600	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	4	-	-	-	-
	3.074	3.150	633	8.651	4.648	(7.527)	14.297	2.867	8.545

Adicionalmente a los saldos desglosados en los cuadros anteriores, al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene préstamos participativos concedidos a Bosques 2000 por importe de 26.125 miles de euros (mismo importe en 2013) y figura en el epígrafe de "Otros activos corrientes" del balance adjunto.

Estos préstamos participativos tienen vencimiento en el corto plazo y devengan un tipo de interés variable en función de beneficios. Su valor contable se aproxima a su valor razonable.

En el ejercicio 2013 la Sociedad constituyó una Provisión por 15.826 miles de euros de los mismos. Dicha provisión se calculó en base a la capacidad que tenía la filial para hacer frente al crédito que ostentaba, considerando sus bienes e inversiones financieras.

El préstamo recibido de TSK Electrónica tiene como destino la financiación de las inversiones realizadas en la construcción de una EDARI (véase Nota 6). Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

La Sociedad tiene concedido un préstamo participativo a Helicán Desarrollo Eólico, S.L. por un importe de 600 miles de euros. Su vencimiento será cuando Helicán Desarrollo Eólico, S.L. obtenga financiación de terceros y será remunerado siempre y cuando esta sociedad obtenga beneficios distribuibles.

23. Consejo de Administración y Alta Dirección

Las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2014 a los miembros del Consejo de Administración, incluyendo los conceptos retributivos de aquellos en quienes concurre la condición de Directivos de la Sociedad, han ascendido a 495 miles de euros (593 miles de euros en el

ejercicio anterior) en concepto de sueldos y dietas, y a 291 miles de euros (344 miles de euros en el ejercicio anterior) por otros conceptos. Las remuneraciones a los miembros de la alta dirección ascendieron a 193 miles de euros (493 miles de euros en el ejercicio anterior).

El desglose de Remuneraciones del Consejo por conceptos retributivos es el siguiente:

Remuneraciones fijas	610
Dietas	176

La Sociedad no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración en sociedades con objeto social análogo al de la Sociedad

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Caelgese, S.A.	Ninguna	Administrador Único
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Bosques 2000, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Boscan, S.A.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Esniacan, S.L.U.	Ninguna	Administrador Unico
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Presidente-Consejero
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de la Sociedad, forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Bosques 2.000, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Boscan, S.A.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de acciones de Sniace en poder de los consejeros (directa o indirectamente) comunicado a la Sociedad es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2014	2013
D. Blas Mezquita Sáez	134.633	134.633
D. Antonio Temes Hernández	5.000	5.000
D. Félix Revuelta Fernández	7.882.644	7.882.644
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
	<u>8.022.377</u>	<u>8.022.377</u>

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Sniace, S.A.

24. Honorarios auditoría

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2014 ascendieron a 28 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2014.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2013 ascendieron a 74 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers recibió remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2013.

25. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

El 15 de enero de 2015 el Juzgado amplió el plazo de los acreedores para presentar su adhesión al convenio hasta veinte días hábiles posteriores a la presentación del escrito de evaluación por parte de los Administradores Concursales.

El 26 de enero de 2015 los Administradores Concursales presentaron el escrito de conclusiones, evaluando favorablemente la Propuesta de Convenio, que junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos había sido presentado por la Sociedad el 26 de diciembre de 2014.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se informa de una segunda ampliación de plazo para la adhesión a las propuestas de convenio.

Con fecha 19 de marzo de 2015 se informa de la presentación en el Juzgado de las diferentes adhesiones al Convenio de la entidad que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5%

para Sniace S.A. según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

El 28 de abril se dictó la Diligencia de Ordenación con los Textos Definitivos y se publicaron las Listas definitivas de Acreedores, estando en la fecha de formulación de las presentes cuentas a la espera de que el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dicte sentencia y se cierre la fase de convenio, con lo que con la aprobación del mismo comenzarían los trabajos para desarrollar la reapertura de la actividad industrial en las tres compañías concursadas.

Por otra parte, con posterioridad a la formulación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., en concreto con fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación de ambas filiales así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Dado que el Juzgado de lo mercantil nº2 de Madrid comunicó la suspensión de facultades de administración y disposición en las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, ambas sociedades dependientes quedan excluidas de la obligación de consolidar en el Grupo SNIACE, desde dicha fecha dado que, a los efectos de esta obligación, se entiende que la sociedad dominante ha perdido el control sobre ellas. Por tanto, estas sociedades lucirán en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 por el importe resultante de aplicar los criterios para valorar la inversión en las cuentas anuales individuales de la sociedad obligada a consolidar.

Como las cuentas anuales de dichas sociedades ya estaban formuladas y aprobadas en la fecha de notificación del Auto de apertura de la fase de liquidación, no se ha recogido ningún impacto por este hecho en este ejercicio, ni en las cuentas anuales de las sociedades individuales ni, por ende, en las cuentas consolidadas del Grupo.

No obstante los administradores de la sociedad dominante estiman que la valoración de ambas sociedades bajo el marco de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC, en relación al marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Tanto la apertura de la fase de liquidación de las sociedades dependientes Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, como la recepción por parte del Juzgado de los Textos Definitivos del convenio de acreedores de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. en los que se ponían de manifiesto determinadas discrepancias entre los saldos existentes en contabilidad y los indicados en dichos Textos, ha hecho que el Consejo de Administración de Sniace, S.A., en reunión de 29 de abril de 2015 haya decidido reformular las cuentas anuales individuales y consolidadas de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. correspondientes al ejercicio 2014 con el fin de recoger estos hechos en dicha reformulación.

INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD

Sniace, S.A. fue constituida el 1 de diciembre de 1939 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Av. Burgos, 12 en Madrid, mientras que las instalaciones industriales y las oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con un mínimo de 30 días de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día así como el lugar, fecha y hora en que se va a celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

La actividad de la Sociedad consiste en proporcionar los servicios energéticos que consumen las sociedades filiales así como prestar servicios a las diferentes sociedades del grupo.

INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética de 28 de diciembre de 2012, se procedió a la paralización de una turbina, de la fábrica de viscosa y de una parte importante de la fábrica de celulosa.

Como consecuencia de ello, se procedió a notificar a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla de Viscoscel, y de determinados empleados de Celltech por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 14 de julio de 2013, en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. Este expediente se amplió en dos meses y desembocó posteriormente en un expediente extintivo que afectó a la totalidad de la plantilla.

La Sociedad lleva con la actividad industrial paralizada desde el 1 de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2013 se declaró el concurso voluntario de acreedores.

El 26 de diciembre de 2014 la Sociedad presentó ante el Juzgado correspondiente la Propuesta de Convenio, que incluía un Plan de Viabilidad conjunto con las otras dos empresas del Grupo (Celltech S.L. y Viscoscel S.L.) y un Plan de Pagos

Como se informa en los Hechos Posteriores, el pasado 26 de enero de 2015 los Administradores Concursales han evaluado favorablemente dicha propuesta.

Propuesta de Convenio

La propuesta de convenio presentada por la Sociedad recoge tres propuestas alternativas para la satisfacción de los créditos:

- (i) una primera propuesta que establece una quita del 50 % y una espera de 9 años con dos años de carencia. De esta forma se propone un pago del 5% de la deuda restante en el año 3, un 10% en los años 4 y 5, un 15% en los años 6 y 7, un 20% en el año 8 y un 25% en el año 9.
- (ii) Una segunda propuesta que contempla una quita del 90%, realizando el pago del 10% restante dentro del mes posterior a la fecha en que se cumplan tres años desde que la aprobación de la Propuesta de Convenio adquiera firmeza.
- (iii) Una última propuesta consistente en convertir el crédito ordinario en un Préstamo Participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó dicho Informe, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio con su Plan de Pagos, elaborada por la Sociedad.

Entre el 18 y 20 de marzo se aportaron al Juzgado las diferentes adhesiones presentadas por los acreedores en el plazo previsto, que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil..

A la fecha de formulación de las presentes cuentas, se encuentra pendiente que se dicte la Sentencia al respecto del Convenio y su eventual aprobación.

Mercado

Sin actividad comercial durante el ejercicio 2014, salvo la venta de madera en pie..

Aprovisionamientos

Sin actividad de compras durante el ejercicio 2014.

Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

	<u>Fijos</u>	<u>Temporales</u>	<u>Total</u>
Torrelavega	17	1	18
Madrid	7	-	7
Total :	<u>24</u>	<u>1</u>	<u>25</u>

Esta personal se dedica fundamentalmente a tareas de mantenimiento, seguridad y limpieza de las líneas de producción.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La Sociedad emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad tiene algunos proveedores que le facturan en moneda extranjera, y por lo tanto está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense.

Dado que las deudas con los proveedores se liquidan en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta.

b) Riesgo de precios

La Sociedad no está expuesta al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas de la Sociedad fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios de la Sociedad se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, la Sociedad está expuesta al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, la Sociedad gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

c) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. La Sociedad lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2013 ni en 2014.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación netos de provisiones de insolvencias, estimadas por la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Actualmente la Sociedad se halla inmersa en un concurso voluntario de acreedores. Este se encuentra en la fase de convenio, en el que se fijarán las condiciones y plazos de pago a los acreedores en función de la propuesta que cada proveedor elija.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 83 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe..

2. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

La Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo "Deuda financiera" como se muestra en el balance consolidado) menos el efectivo y equivalentes. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" del balance más la deuda neta.

3. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha de balance. El importe recuperable de las inversiones en empresas del grupo y asociadas se establece según lo dispuesto en el apartado 2.8 anterior.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

INVERSIONES

- Durante el ejercicio 2014 no se han realizado adiciones de inmovilizado material.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal del Grupo Sniace al 31 de diciembre de 2013 está constituido por 3.445 Ha, de las cuales 121 Ha son terrenos en propiedad y 3.324 Ha están en régimen de consorcio.

El Grupo dispone de dos sociedades especializadas en las actividades relacionadas con el patrimonio forestal.

Por un lado, Bosques de Cantabria, S.A. (Boscan) que es la sociedad que lleva a cabo las labores de repoblación, conservación, mejoras, aprovechamientos, prevención y combate de incendios, etc. para el patrimonio forestal del Grupo. Adicionalmente, también presta estos servicios forestales a otras entidades públicas y privadas.

Por otro lado, Bosques 2.000, S.L. es la sociedad que desarrolla los programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales, para lo cual dispone de unas instalaciones en Ganzo, con una superficie de 9.676 m² entre invernaderos, laboratorio de biotecnología forestal y almacén.

Ambas sociedades, dada la situación de concurso y la paralización de la actividad industrial de las sociedades del Grupo Sniace, presentaron declaración voluntaria de concurso de acreedores, siendo declaradas en concurso voluntario mediante Auto de 15 de abril de 2014. En fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Aún así, en el año 2014, la venta de planta forestal a terceros ha continuado con un aumento de facturación en el vivero del 2,4% respecto al ejercicio anterior a pesar de no producir planta para el Patrimonio forestal del grupo Sniace.

Durante el ejercicio 2014, se han realizado cruces controlados entre árboles de *Eucalyptus globulus* resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*. Esto ha permitido recoger semilla suficiente para poder ofrecer en 2015 por primera vez a la venta 60.000 plantas procedentes de estos cruces.

INFORMACION BURSÁTIL

Datos referentes al año 2014

	Cotización (Euros)	Fecha
Máximo del año	0.196	
Mínimo del año	0.196	
Media del año	0.196	

	Títulos (En miles)
Volumen anual	0
Volumen diario medio	0

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV suspendió la cotización con motivo de la presentación del Concurso voluntario de acreedores.

ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2014, Sniace, S.A. posee 3.095.021 acciones propias lo que representa el 3,97% del capital social.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones: al estar la cotización suspendida

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

El 15 de enero de 2015 el Juzgado amplió el plazo de los acreedores para presentar su adhesión al convenio hasta veinte días hábiles posteriores a la presentación del escrito de evaluación por parte de los Administradores Concursales.

El 26 de enero de 2015 los Administradores Concursales presentaron el escrito de conclusiones, evaluando favorablemente la Propuesta de Convenio, que junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos había sido presentado por la Sociedad el 26 de diciembre de 2014.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se informa de una segunda ampliación de plazo para la adhesión a las propuestas de convenio.

Con fecha 19 de marzo de 2015 se informa de la presentación en el Juzgado de las diferentes adhesiones al Convenio de la entidad que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

El 28 de abril se dictó la Diligencia de Ordenación con los Textos Definitivos y se publicaron las Listas definitivas de Acreedores, estando en la fecha de formulación de las presentes cuentas a la espera de que el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dicte sentencia y se cierre la fase de convenio, con lo que con la aprobación del mismo comenzarían los trabajos para desarrollar la reapertura de la actividad industrial en las tres compañías concursadas.

Por otra parte, con posterioridad a la formulación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., en concreto con fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación de ambas filiales así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Dado que el Juzgado de lo mercantil nº2 de Madrid comunicó la suspensión de facultades de administración y disposición en las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., ambas sociedades dependientes quedan excluidas de la obligación de consolidar en el Grupo SNIACE, desde dicha fecha dado que, a los efectos de esta obligación, se entiende que la sociedad

dominante ha perdido el control sobre ellas. Por tanto, estas sociedades lucirán en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 por el importe resultante de aplicar los criterios para valorar la inversión en las cuentas anuales individuales de la sociedad obligada a consolidar.

Como las cuentas anuales de dichas sociedades ya estaban formuladas y aprobadas en la fecha de notificación del Auto de apertura de la fase de liquidación, no se ha recogido ningún impacto por este hecho en este ejercicio, ni en las cuentas anuales de las sociedades individuales ni, por ende, en las cuentas consolidadas del Grupo.

No obstante los administradores de la sociedad dominante estiman que la valoración de ambas sociedades bajo el marco de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC, en relación al marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Tanto la apertura de la fase de liquidación de las sociedades dependientes Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, como la recepción por parte del Juzgado de los Textos Definitivos del convenio de acreedores de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. en los que se ponían de manifiesto determinadas discrepancias entre los saldos existentes en contabilidad y los indicados en dichos Textos, ha hecho que el Consejo de Administración de Sniace, S.A., en reunión de 29 de abril de 2015 haya decidido reformular las cuentas anuales individuales y consolidadas de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. correspondientes al ejercicio 2014 con el fin de recoger estos hechos en dicha reformulación.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y enviado a la CNMV.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de la sociedad SNIACE S.A. y bajo la supervisión de los Administradores Concursales, de acuerdo con lo indicado en el artículo 46 de la Ley Concursal, en fecha 24 de febrero de 2015, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, y que han sido visados todos ellos por el secretario del Consejo de Administración y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad. Dichas cuentas fueron formuladas en fecha 24 de febrero de 2015 y reformuladas posteriormente el 18 de mayo de 2015.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Félix Revuelta Fernández
Consejero

D. Juan-Yago Hernández-Canut Fernández-España
Consejero

**Sniace, S.A.
y Sociedades Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de auditoría

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2014,
junto con el Informe de Gestión



Informe de auditoría independiente de cuentas anuales consolidadas

A los Accionistas de **SNIACE, S.A.**:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad **SNIACE, S.A.** (en adelante la Sociedad dominante) y **sociedades dependientes** (en adelante el Grupo), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de **SNIACE, S.A. y sociedades dependientes**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad **SNIACE, S.A. y sociedades dependientes** a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1.3 y 2.3 de la memoria consolidada adjunta, en las que se explica que la Sociedad dominante y varias sociedades dependientes se encuentran incursas en procedimientos de concurso voluntario de acreedores, todas las actividades productivas se encuentran paralizadas desde julio de 2013 y se extinguieron los contratos de casi la totalidad de la plantilla en septiembre de 2013. El Grupo ha incurrido en pérdidas por importe de 13.139 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 y, a dicha fecha, el importe total del pasivo corriente excede del total del activo corriente en 120.463 miles de euros. La viabilidad del Grupo depende del cumplimiento de determinadas condiciones, mencionadas en la nota 2.3 de la memoria consolidada adjunta, algunas de las cuales se encuentran fuera del ámbito de gestión del Grupo. No obstante, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido formuladas por parte de los administradores de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta la voluntad de reanudar la actividad tan pronto como se den las circunstancias económicas que lo permitan, lo que dependerá del éxito de las medidas a adoptar en el marco del Plan de Viabilidad elaborado por los administradores y presentado dentro del proceso de concurso voluntario de acreedores en que se encuentran las principales empresas del Grupo, así como de otros condicionantes explicados en las notas 1.3 y 2.3 de la memoria consolidada adjunta, y de la consecución de financiación suficiente para la implementación del citado Plan de Viabilidad y su puesta en marcha. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 1.2 y 33 de la memoria consolidada adjunta donde los administradores de la sociedad dominante indican que se han reformulado las presentes cuentas anuales consolidadas adjuntas y las razones que han llevado a la reformulación. El presente informe sustituye al previamente emitido por nosotros el 26 de febrero de 2015 sobre las cuentas anuales consolidadas formuladas el 24 de febrero de 2015. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de **SNIACE, S.A. y sociedades dependientes**, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad **SNIACE, S.A. y sociedades dependientes**.

BDO Auditores, S.L.P.



Emilio Domenech Amezarri
Socio - Auditor de cuentas

19 de mayo de 2015



Miembro ejerciente:
BDO AUDITORES, S.L.P.

Año 2015 Nº 01/15/11015
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

Índice

Nota		Página
	Balance consolidado.	
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.	
	Estado del resultado global consolidado.	
	Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.	
	Estado de flujos de efectivo consolidado.	
1	Información general.	1
2	Resumen de las principales políticas contables.	3
3	Gestión del riesgo financiero.	21
4	Estimaciones y juicios contables.	24
5	Información financiera por segmentos.	25
6	Fondo de comercio.	32
7	Otros activos intangibles.	32
8	Inmovilizado material.	34
9	Inversiones aplicando el método de participación.	35
10	Otros activos financieros corrientes y no corrientes.	37
11	Activos biológicos.	38
12	Existencias.	39
13	Clientes y otras cuentas a cobrar.	39
14	Capital y reservas.	40
15	Deuda financiera.	42
16	Otros pasivos.	43
17	Impuestos diferidos.	45
18	Provisiones no corrientes para otros pasivos y gastos.	46
19	Subvenciones.	47
20	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	47
21	Provisiones corrientes para otros pasivos y gastos	49
22	Importe neto de la cifra de negocios.	49
23	Otros ingresos de explotación.	49
24	Aprovisionamientos y otros gastos de explotación.	50
25	Gastos de personal.	50
26	Resultado financiero.	51
27	Impuesto sobre beneficios.	52
28	Beneficios por acción.	54
29	Compromisos y contingencias.	54
30	Información sobre medioambiente.	55
31	Transacciones con vinculadas.	56
32	Otra información.	58
33	Acontecimientos posteriores al cierre.	58

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

Balance consolidado

	Nota	2014	2013
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Fondo de comercio	6	-	-
Otros activos intangibles	7	794	2.035
Inmovilizado material	8	72.206	76.448
Inversiones aplicando el método de participación	9	1.612	1.909
Otros activos financieros	10	1.348	1.406
Activos biológicos	11	11.457	12.118
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES :		87.417	93.916
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	12	1.631	1.872
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	1.414	2.983
Otros activos financieros	10	1.884	2.800
Efectivo y equivalentes		6.378	2.010
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES :		11.307	9.665
TOTAL ACTIVO		98.724	103.581
PATRIMONIO NETO			
Capital	14	7.799	7.799
Prima de emisión		115.930	115.930
Reservas acumuladas	14	(153.816)	(31.911)
Acciones propias	14	(4.972)	(4.972)
Resultado del ejercicio		(13.139)	(121.905)
Socios externos		8	8
TOTAL PATRIMONIO NETO :		(48.190)	(35.051)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Subvenciones	19	4.503	4.641
Provisiones para otros pasivos y gastos	18	-	2.349
Deuda financiera	15	3.636	6.267
Pasivos por impuestos diferidos	17	-	22
Otros pasivos no corrientes	16	7.005	11.322
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES :		15.144	24.601
PASIVOS CORRIENTES			
Provisiones para otros pasivos y gastos	21	9.177	9.726
Deuda financiera	15	34.441	25.784
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20	64.982	56.549
Otros pasivos corrientes	16	23.170	21.972
TOTAL PASIVOS CORRIENTES :		131.770	114.031
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		98.724	103.581

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Importe neto de la cifra de negocios	22	3.086	39.618
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(148)	(4.014)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		16	619
Aprovisionamientos	24	(749)	(28.395)
Otros ingresos de explotación	23	1.605	2.372
Gastos de personal	25	(3.706)	(19.314)
Otros gastos de explotación	24	(5.805)	(41.820)
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(3.528)	(7.063)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	19	1.279	413
Deterioro y pérdidas de fondo de comercio e inmovilizado	6,7 y 8	(1.071)	(53.283)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN:		(9.021)	(110.867)
Ingresos financieros		662	1.458
Gastos financieros		(4.642)	(7.222)
Diferencias de cambio		35	(65)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(11)	(5.320)
RESULTADO FINANCIERO:	26	(3.956)	(11.149)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	9	(297)	(22)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS:		(13.274)	(122.038)
Impuesto sobre beneficios	27	135	133
RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS:		(13.139)	(121.905)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO:	28	(13.139)	(121.905)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(13.139)	(121.905)
BENEFICIO POR ACCIÓN BÁSICO Y DILUIDO (Euros):	28	(0.17)	(1,56)

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

Estado del resultado global consolidado

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13.139)	(121.905)
- Partidas que no serán imputadas a resultados	-	-
- Partidas que podrían ser imputadas a resultados con posterioridad	-	-
OTRO RESULTADO GLOBAL, NETO DE IMPUESTOS:	-	-
TOTAL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO (Nota 28)	(13.139)	(121.905)
a) Atribuidos a la sociedad dominante	(13.139)	(121.905)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	-	-

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

	Saldo al 31-dic-13	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Operaciones con acciones propias	Dividendos	Distribución resultados	Saldo al 31-dic-14
Capital	7.799	-	-	-	-	-	-	7.799
Prima de emisión	115.930	-	-	-	-	-	-	115.930
Otras Res. Sociedad dominante	(7.585)	-	-	-	-	-	(79.007)	(86.592)
Rvas Soc. Consol. Int. Global	(23.527)	-	-	-	-	-	(42.876)	(66.403)
Rvas Soc. Método de participación	1.161	-	-	-	-	-	(22)	1.139
Acciones propias	(4.972)	-	-	-	-	-	-	(4.972)
Resultado venta acciones propias	(1.960)	-	-	-	-	-	-	(1.960)
Resultado consolidado del periodo	(121.905)	(13.139)	-	(13.139)	-	-	121.905	13.139
Socios externos	8	-	-	-	-	-	-	8
	(35.051)	(13.139)	-	(13.139)	-	-	-	(48.190)

	Saldo al 31-dic-12	Resultado del ejercicio	Otro Resultado Global	Total Resultado Global	Operaciones con acciones propias	Dividendos	Distribución resultados	Saldo al 31-dic-13
Capital	7.799	-	-	-	-	-	-	7.799
Prima de emisión	115.930	-	-	-	-	-	-	115.930
Otras Res. Sociedad dominante	(217)	-	-	-	-	-	(7.368)	(7.585)
Rvas Soc. Consol. Int. Global	(9.075)	-	-	-	-	-	(14.452)	(23.527)
Rvas Soc. Método de participación	951	-	-	-	-	-	210	1.161
Acciones propias	(5.033)	-	-	-	61	-	-	(4.972)
Resultado venta acciones propias	(1.914)	-	-	-	(46)	-	-	(1.960)
Resultado consolidado del periodo	(21.610)	(121.905)	-	(121.905)	-	-	21.610	(121.905)
Socios externos	8	-	-	-	-	-	-	8
	86.839	(121.905)	-	(121.905)	15	-	-	(35.051)

Las notas 1 a 33 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Importes en miles de euros

Estado de flujos de efectivo consolidado

	Nota	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(13.274)	(122.038)
<u>Ajustes al resultado:</u>			
Amortización del inmovilizado	7 y 8	3.528	7.063
Correcciones por deterioro	6, 8 y 13	14	60.750
Variación de provisiones	18	-	9.156
Imputación de subvenciones	19	(1.279)	(413)
Resultados por bajas y enajenaciones inmovilizado	8	1.071	-
Resultados de instrumentos financieros	10	11	181
Gastos / Ingresos financieros	25	4.277	5.764
Diferencias de cambio	25	(35)	65
Otros ingresos y gastos no monetarios	11,18 y 21	1.342	28.949
<u>Variaciones en el capital circulante:</u>			
Existencias	12	241	6.744
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	1.481	6.355
Proveedores y otras cuentas a pagar	20	5.535	(9.144)
<u>Otros flujos de efectivo de actividades de explotación:</u>			
Dividendos cobrados	9	38	1
Efectivo neto generado por actividades de explotación		2.950	(6.567)
<u>Pagos por inversiones:</u>			
Inmovilizado material		(202)	(360)
Inmovilizado intangible	7	(2)	-
<u>Cobros por desinversiones:</u>			
Inmovilizado intangible	7	-	9
Otros activos financieros	10	905	16.210
Otros activos		4	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		705	15.859
<u>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:</u>			
Operaciones con acciones propias	14	-	15
Subvenciones recibidas	19	-	79
<u>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</u>			
Disposiciones de endeudamiento financiero	15	59	2.089
Cancelación de endeudamiento financiero	15	-	(3.419)
Intereses	25	473	(2.220)
Otros pasivos financieros	16	181	(5.714)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		713	(9.170)
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		4.368	122
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		2.010	1.888
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO		6.378	2.010

Las notas 1 a 34 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas

Sniace, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria de las cuentas anuales consolidadas
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

Importes en miles de euros

1. Información general

1.1. Constitución

Sniace, S.A., sociedad dominante del Grupo Sniace, se constituyó el 1 de diciembre de 1939 y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Burgos, 12 planta 4, 28036, Madrid (España). La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en las bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

1.2. Actividades

Las principales actividades del Grupo Sniace son:

- Fabricación de celulosa
- Fabricación de fibra viscosa
- Producción de energía eléctrica
- Otros (véase Nota 5)

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un Grupo cuando la Sociedad Dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas entidades sobre las que la Sociedad Dominante ejerce el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 2.4.

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores el 24 de febrero de 2015 y reformuladas posteriormente el 18 de mayo de 2015 y se someterán a la aprobación de la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Los importes contenidos en estas cuentas anuales consolidadas se expresan, salvo indicación en contrario, en miles de euros. El euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo y de la Sociedad Dominante.

1.3. Situación concursal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley Concursal, el 6 de septiembre de 2013, los miembros del Órgano de Administración de Sniace, S.A. y de dos de sus sociedades dependientes, Viscocel, S.L. y Celltech, S.L. acordaron solicitar ante el Juzgado número 2 de Madrid la declaración de concurso voluntario de acreedores en previsión de la incapacidad para atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones.

El 17 de octubre de 2013, mediante Auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo mercantil de Madrid, D. Andrés Sánchez Magro se admitió la solicitud de Sniace, S.A. y de sus dos sociedades dependientes. En el mismo Auto se nombraba como Administradores Concursales a un miembro designado por la CNMV y por el acreedor Banco de Sabadell. El estado de concurso voluntario mantiene las facultades de administración a los Administradores actuales pero sometiendo éstas a la intervención de la Administración Concursal.

El 26 de marzo de 2014, la Administración Concursal presentó en el Juzgado el Informe Provisional, habiendo sido publicadas las conclusiones en la página web de la CNMV.

Con posterioridad a la fecha de declaración de concurso de Sniace, S.A., dos de sus sociedades dependientes: Bosques 2000, S.L. y Bosques de Cantabria, S.A.U. se acogieron a la misma norma, solicitando ante el juzgado la declaración de concurso voluntario de acreedores, al hallarse igualmente en situación de insolvencia actual. En virtud de Autos de fecha 15 de abril de 2014, se declara el concurso voluntario de acreedores de ambas sociedades. En ambos casos, se determina que las facultades de administración de las compañías queden intervenidas, habiéndose designado como Administrador Concursal a uno de los Administradores intervinientes en el concurso de Sniace, en concreto el designado por el Banco de Sabadell.

El 28 de octubre de 2014 la Administración Concursal solicitó al Juzgado de lo Mercantil Número 2 de Madrid el cierre de la fase común y la apertura de la fase de convenio conforme dicta la Ley Concursal. El Juzgado de lo Mercantil dictó auto el 3 de diciembre de 2014 en virtud del cual acordó declarar, a petición de la Administración Concursal, finalizada la fase común del concurso de SNIACE, S.A., CELLTECH, S.L.U. y VISCOCEL, S.L.U. habida cuenta que las impugnaciones presentadas contra el Informe provisional emitido por la Administración Concursal afectaban a menos del 20% del activo y del pasivo del concurso.

Asimismo, dicho Auto acordó abrir la fase de convenio y tramitar la misma por la vía escrita de conformidad con los artículos 111.2, segundo párrafo y 115 bis de la Ley Concursal, señalando como fin del plazo para la presentación de adhesiones o de votos en contra a las distintas propuestas de convenio que se presenten, para el día 3 de febrero de 2015, pudiendo presentarse propuestas de convenio conforme al artículo 113.2 de la Ley Concursal hasta el día 3 de enero de 2015.

En este sentido y habida cuenta los exiguos plazos marcados por la Ley Concursal en la tramitación escrita a fin de que los acreedores puedan adherirse al Convenio y la coincidencia de ese mismo plazo con festivos nacionales, acortando los días hábiles, se interesó por la compañía y se acordó por el Juzgado una prórroga del plazo a partir del cual los acreedores pudieran adherirse al convenio.

El 26 de diciembre de 2014 Sniace presentó la propuesta de Convenio junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos.

La propuesta de convenio presentada por las Sociedades Sniace S.A., Celltech S.L. y Viscocel S.L. recoge tres propuestas alternativas para la satisfacción de los créditos:

- (i) una primera propuesta que establece una quita del 50 % y una espera de 9 años con dos años de carencia. De esta forma se propone un pago del 5% de la deuda restante en el año 3, un 10% en los años 4 y 5, un 15% en los años 6 y 7, un 20% en el año 8 y un 25% en el año 9.
- (ii) Una segunda propuesta que contempla una quita del 90%, realizando el pago del 10% restante dentro del mes posterior a la fecha en que se cumplan tres años desde que la aprobación de la Propuesta de Convenio adquiriera firmeza.

- (iii) Una última propuesta consistente en convertir el crédito ordinario en un Préstamo Participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio así como el Plan de Viabilidad, elaborado por la Sociedad.

Entre el 18 y 20 de marzo se aportaron al Juzgado las diferentes adhesiones presentadas por los acreedores en el plazo previsto, que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscocel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

Asimismo, se han iniciado negociaciones con los acreedores privilegiados a fin de suscribir convenios singulares en los términos previstos en el plan de viabilidad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas, está pendiente de que el Juzgado de lo Mercantil dicte la Sentencia al respecto de la eventual aprobación de Convenio.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Sniace al 31 de diciembre de 2014 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea, las interpretaciones CINIIF, y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente en todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico que incluye la revalorización de 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, y en ejercicios anteriores, en base a diferentes disposiciones legales. En el caso de la masa forestal, la valoración del coste histórico ha sido modificada de acuerdo con la NIC 41. El registro de los instrumentos financieros se ha realizado a valor razonable según la normativa aplicable.

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

2. Cambios en políticas contables y desgloses

Los estados financieros han sido formulados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones adoptadas por la Unión Europea. Las políticas contables aplicadas a nivel de consolidación han sido las mismas que en el ejercicio anterior.

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2014 se han aplicado las siguientes normas y modificaciones:

- NIIF 10, “Estados financieros consolidados”;
- NIIF 11, “Acuerdos conjuntos”;
- NIIF 12, “Revelación de participaciones en otras entidades”;
- NIC 27 (Modificación), “Estados financieros individuales”;
- NIC 28 (Modificación), “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”;
- NIC 32 (Modificación), “Instrumentos financieros: Presentación – Compensación de activos financieros y pasivos financieros”;
- NIC 36 (Modificación), “Deterioro del valor de activos”;
- NIC 39 (Modificación), “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”;
- NIIF 10, NIIF 11 y NIC 27 (Modificación), “Entidades de Inversión”;
- “Guía de transición”, Modificaciones de la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La aplicación de las anteriores normas y modificaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en las Cuentas anuales consolidadas.

Por otro lado, la Unión Europea ha adoptado en 2014 las siguientes normas, interpretaciones y modificaciones con entrada en vigor para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2015, que no han sido adoptadas anticipadamente:

- CINNIIF 21 “Gravámenes”;
- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2011-2013;
- Mejoras anuales de las NIIF Ciclo 2010-2012;
- NIC 19 (Modificación), “Planes de prestaciones definidas: aportaciones de los empleados”.

Del análisis de estas nuevas normas contables e interpretaciones a aplicar en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2015 y siguientes, el Grupo Sniace no espera que su aplicación tenga efectos significativos sobre las Cuentas anuales Consolidadas.

3. Principio de empresa en funcionamiento

Como consecuencia principalmente de las modificaciones en el marco regulatorio del sector energético y en concreto, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética publicada en el BOE el 28 de diciembre de 2012, se pusieron de

manifiesto desviaciones significativas en el Plan de negocio del Grupo del que la Sociedad es Dominante, lo que conllevó la necesidad de un proceso de reestructuración interna con el objeto de reducir los costes del Grupo.

Por ello, en diciembre de 2012 el Grupo Sniace presentó un expediente de regulación de empleo para un total de 326 empleados durante un período de seis meses, de los cuales 69 eran empleados de la Sociedad dominante. Posteriormente, en julio de 2013 se amplió el expediente a la práctica totalidad de la plantilla, y en septiembre de 2013, ante la falta de acuerdo con los trabajadores se convirtió en expediente que dio lugar a la extinción de contratos para toda la plantilla.

Posteriormente, en octubre de 2013, Sniace S.A., Celltech S.L. y Viscocel S.L. presentaron declaración voluntaria de Concurso de acreedores. Dentro del marco del concurso, en diciembre de 2014 se presentó una propuesta de convenio, junto con el Plan de viabilidad y el Plan de pagos en el que se exponían las bases sobre las que se asentaba la viabilidad de la compañía. Dicha propuesta ha sido evaluada favorablemente por los Administradores Concursales.

El Plan de viabilidad (que está colgado en la página web del Grupo www.sniace.com) se asienta en un eje fundamental: las sinergias que se reportan entre sí los negocios de celulosa (Celltech, S.L.), fibra (Viscocel, S.L.) y energía (Sniace S.A.) hacen que solo bajo la hipótesis de las tres sociedades en funcionamiento den los resultados previstos de forma conjunta, que permitan la realización del plan de viabilidad y el plan de pagos propuesto.

Dicho plan contempla: i) la apertura de la fábrica de celulosa, en su contexto actual, ii) la renovación de la fábrica de fibra, con una inversión importante en sus líneas de producción, dotándola de mayor versatilidad y capacidad de producción, y iii) la generación de vapor mediante la central de carbón, obviando así muchos de los efectos generados por la Reforma Energética.

También se acomete una importante rebaja de costes, al eliminar antiguas líneas en fibra, y una reducción importante en los costes de personal, partiendo del Acuerdo Laboral alcanzado en octubre de 2014 y que supone una rebaja tanto en número de personas (un 40% aproximadamente del total de la plantilla antes del Acuerdo) y de costes unitarios (superior al 15%).

Factores de Riesgo

Además de las líneas maestras antes mencionadas, el Plan de Viabilidad se basa en determinadas premisas, que, caso de no cumplirse pueden suponer un factor de riesgo para el cumplimiento del Plan de Viabilidad y de su Plan de Pagos asociado.

Dichas premisas, que están reflejadas en la “Evaluación de la Propuesta de Convenio” que ha remitido la Administración Concursal al Juzgado Mercantil, son las siguientes: : i) Obtención de financiación mediante fondos propios de 12 millones de euros, más financiación adicional por importe de 6 millones de euros, condicionada la primera a la consecución de la segunda; ii) Ejecución de determinados acuerdos de suministro y de venta de activos no estratégicos; iii) Consecución de convenios especiales con los acreedores privilegiados; iv) Ejecución de las inversiones de acuerdo con los presupuestos incluidos en el Plan de Viabilidad. v) Cumplimiento del Plan Social, incluyendo la obtención de determinadas ayudas públicas para la financiación del plan de prejubilaciones. vi) Obtención de la Autorización Ambiental Integrada por parte del Gobierno de Cantabria. vii) Mantenimiento de un alto nivel de dedicación y diligencia por parte del equipo gestor de las Concursadas, teniendo en cuenta la complejidad y sofisticación financiera e industrial de los aspectos críticos del Plan.

Dicho Plan de Viabilidad y su Plan de Pagos incorporado, partiendo, entre otras, de las premisas comentadas, y siempre que no concurren circunstancias de mercado significativamente desfavorables, ha sido evaluado favorablemente por la Administración Concursal.

Debido a los factores de riesgo que han quedado descritos, los Administradores consideran que existe una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones si dichas premisas no llegaran a buen fin.

Con dicha propuesta queda clara la decisión y la voluntad de reanudar la actividad tan pronto como se vayan cumpliendo las premisas y los pasos expuestos en dichos planes.

En base a lo anterior, las presentes Cuentas Anuales se formulan bajo el Principio de “Empresa en Funcionamiento” ya que los Administradores Concursales consideran, y así lo reflejaron en su informe de fecha 6 de marzo de 2014 que la viabilidad de la empresa y por tanto la oportunidad de que la Sociedad y su Grupo puedan continuar como una empresa en funcionamiento, pasa por que consiga la aprobación de un convenio con sus acreedores con quitas y espera importantes, así como del cumplimiento del Plan de Viabilidad. En la actualidad la sociedad se encuentra en la fase de aprobación del Convenio el cual contempla dichas medidas.

4. Principios de consolidación

a) Sociedades Dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las

dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Sociedades dependientes que integran el perímetro de consolidación.

La información más relevante de las sociedades dependientes consolidadas que forman parte del Grupo Sniace en el ejercicio 2014 es la siguiente (sin variaciones con respecto al ejercicio 2013):

Denominación y domicilio	Actividad	% participación		Sociedad titular
		Directa	Indirecta	
Celltech, S.L.U. Madrid	Producción de celulosa	-	100	Sniace Química, S.L.U.
Viscocol, S.L.U. Madrid	Fabricación fibra	-	100	Sniace Química, S.L.U.
Bosques de Cantabria, S.A.U. Torrelavega, Cantabria	Explotación forestal	100	-	Sniace, S.A.
Bosques 2000, S.L.U. Madrid	Recursos forestales	-	100	Bosques de Cantabria, S.A.U.
Esniacan, S.L.U. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	100	-	Sniace, S.A.
Caelgese, S.A. Torrelavega, Cantabria	Sin actividad	-	100	Celltech, S.L.U.
Green Source, S.A. Madrid	Proyectos renovables	-	100	Bosques 2000, S.L.U.
Sniace Química, S.L.U (antes Eólica Sniace, S.L.) Madrid	Sociedad de cartera	100	-	Sniace, S.A.
Sniace Biofuels, S.L. Torrelavega, Cantabria	Planta de bioetanol	99,93	0,07	Sniace, S.A. y Green Source, S.A.U.
Sniace Energía, S.L. Torrelavega, Cantabria	Proyectos renovables	99,64	-	Sniace, S.A.

El auditor de Sniace, S.A. (Sociedad Dominante), Celltech, S.L.U. y Viscocol, S.L.U. es BDO Auditores, S.L. El resto de sociedades no son auditadas.

Todas las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Sociedades dependientes que no se incluyen en el perímetro de consolidación

Las sociedades que conforman el Grupo Sniace que no se incluyen en el perímetro de consolidación por no ser significativas, y la información más relevante de las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2014, es la siguiente:

Denominación y domicilio	Actividad	% participación		Sociedad titular
		Directa	Indirecta	
Green Source Poland, Sp z o.o Polonia	Planta de bioetanol	-	100	Green Source, S.A.U.

Esta sociedad se consolida por el método de participación debido a la importancia relativa que las principales magnitudes de esta sociedad suponen sobre las de las presentes cuentas anuales consolidadas. Esta sociedad no se audita.

La inclusión de Green Source Poland, Sp z o.o, dentro del perímetro de consolidación tendría el siguiente impacto en los epígrafes del balance consolidado (los activos y pasivos se han convertido al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance):

	Miles de Euros	
	2014	2013
Activo corriente	76	212
Activo no corriente	4.945	4.996
Pasivo corriente	(1.063)	(1.036)
Pasivo no corriente	-	-
Diferencia de conversión	689	573
Fondo de comercio	419	419
	<u>5.066</u>	<u>5.164</u>
VNC en la matriz:	-	-

Según se explica en la nota 9, la inversión en Green Source Poland, Sp z o.o, está totalmente deteriorada en las cuentas anuales consolidadas.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Durante el ejercicio 2014 y 2013 no se han realizado transacciones con minoritarios.

Sociedades asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en el otro resultado global se reconoce en el otro resultado global con el correspondiente ajuste al importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que hubiera incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

Las sociedades asociadas en el ejercicio 2014 son las siguientes (sin variaciones con respecto a 2013):

Denominación y domicilio	Actividad	% de participación	Sociedad titular
Lignotech Ibérica, S.A. Torrelavega, Cantabria	Fabricación de productos químicos	40	Celltech, S.L.U.
Ecobarcial, S.A. Barcial del Barco, Zamora	Planta de bioetanol	30	Green Source, S.A.U.
Helican Desarrollo Eólico, S.L. Torrelavega, Cantabria	Negocio eólico	40	Sniace, S.A.

La fecha de cierre de todos los estados financieros utilizados en la consolidación es el 31 de diciembre.

5. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al consejo de administración, encargado de la toma de decisiones estratégicas.

Las actividades principales que realiza el Grupo Sniace se dividen en tres segmentos principales: celulosa, fibra, y energía. Adicionalmente se incluye en el epígrafe "Otros" el resto de actividades secundarias.

Dado que la organización societaria del Grupo Sniace coincide básicamente con la de los negocios, y por tanto de los segmentos, los repartos establecidos en la información por segmentos que se presentan en la Nota 5 se basan en la información financiera de las sociedades que se integran en cada segmento.

6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o, en el caso de partidas que se vuelven a valorar, de las valoraciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidada, excepto si se difieren a patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas. Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio relacionadas con financiación ajena y efectivo y equivalentes se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Ingresos financieros" o "Gastos financieros". Las pérdidas y ganancias por tipo de cambio por cualesquiera otros conceptos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe "Diferencias de cambio".

7. Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se valoran por su coste de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, más las actualizaciones practicadas en base a diferentes disposiciones legales, menos la amortización acumulada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y su importe se pueda valorar con fiabilidad.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren.

Las vidas útiles medias estimadas son las siguientes:

Epígrafe	Años de vida útil
Construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	18 a 25
Otras instalaciones	18
Utillaje y mobiliario	8 a 10
Equipos para proceso de la información	8
Elementos de transporte	9
Otro inmovilizado material	10

La vida útil de las instalaciones técnicas se estima en términos generales en 18 años, si bien se consideran 25 años para la planta de blanqueo de celulosa, la planta de cogeneración de gas y la estación depuradora de aguas residuales.

El valor residual y la vida útil estimada de los activos se revisan y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de cada ejercicio.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta dicho importe.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

8. Activos biológicos

Los activos biológicos del Grupo incluyen las plantaciones de eucalipto en terrenos propiedad del Grupo o bien en terrenos para los que se han firmado consorcios con sus propietarios, tanto entidades locales, como particulares para la gestión y el aprovechamiento de las plantaciones.

El Grupo reconoce inicialmente en la fecha de cada balance los activos biológicos según el valor razonable de mercado de las plantaciones de eucalipto en Cantabria considerando como costes de venta los aplicables en la operativa del Grupo, ya que todos los activos biológicos se consumen internamente.

El valor razonable de las plantaciones de eucalipto excluye el valor de los terrenos en propiedad sobre los que se plantan los eucaliptos o el de los activos fijos utilizados en el mantenimiento de las plantaciones. La valoración se realiza para cada monte, que se clasifica según su ritmo de crecimiento esperado en una de las 11 categorías identificadas por el Grupo.

El proceso biológico comienza con la preparación de los terrenos para la plantación y termina con la corta de los árboles, que posteriormente se consumen en el proceso de producción de celulosa del Grupo. De acuerdo con este proceso, el valor razonable de las plantaciones se determina usando un modelo de descuento de flujos, considerando la cantidad de madera que se obtendrá en el momento de la corta de los árboles y el tiempo que resta para esa corta, en cada uno de los montes, y aplicando el precio de mercado de la madera en Cantabria, los costes estimados de plantación, selección de brotes y mantenimiento de las plantaciones. El precio de mercado de la madera en Cantabria se obtiene de precios publicados por el Gobierno de Cantabria. El proceso total, desde la plantación hasta la corta, se estima en 14 años y en función de la edad del monte, se determina la fecha prevista de corta. La cantidad estimada de madera a obtener en la corta se determina en función de la superficie y de la categoría del monte en cada caso.

Los cambios en el valor razonable de las plantaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio, en el epígrafe de Otros ingresos.

La valoración de los activos biológicos al 31 de diciembre de 2012 fue contrastada por un tasador experto independiente.

9. *Activos intangibles*

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio surge en la adquisición de dependientes y representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable neto de los activos netos identificables, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida y el valor razonable de la participación no dominante en la adquirida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo.

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros del fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Derechos de emisión

Los derechos de emisión de CO₂ se registran por su valor razonable al inicio del ejercicio con abono al epígrafe "Subvenciones", debido a que la transferencia de estos derechos por parte de la Administración supone una subvención. Dado que se trata de activos sujetos a cotización en un mercado regulado, el valor razonable se corresponde con el valor de cotización de estos derechos a dicha fecha.

Bajo el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se recoge el gasto correspondiente a las emisiones totales que se han producido en el ejercicio, con abono a la cuenta "Provisiones para otros pasivos y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado.

Esta provisión se mantiene hasta que se cancela la obligación mediante la entrega de los derechos de emisión a la Administración.

Adicionalmente, la imputación de la subvención a resultados se realiza a medida que se registran los gastos mencionados en el párrafo anterior.

c) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que

vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, que no son superiores a cinco años.

d) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los gastos de desarrollo que no son capitalizados se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan, se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

10. Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

11. Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como por ejemplo el fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros pueda no ser recuperable. En su caso, se reconoce una pérdida por deterioro por el importe en libros del activo que excede su valor recuperable a través del uso, la venta u otra forma de disposición. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más básico para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que hubieran sufrido una pérdida por deterioro, se someten a revisiones periódicas por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

12. Activos financieros

a) Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.

Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de "Clientes y otras cuentas a cobrar" y "Efectivo y equivalentes" en el balance.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

b) Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los activos financieros se dan de baja en el balance de situación

consolidado cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se producen. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

Activos a coste amortizado

El Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que un activo financiero puede haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto que pueda ser estimado con fiabilidad sobre los flujos de efectivo futuros proyectados del activo financiero.

Los criterios que el Grupo utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen, entre otros:

- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o del principal;
- El Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Es más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales del Grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo.

El Grupo valora, en primer lugar, si existe evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo. En ese caso, se reduce el

importe en libros del activo y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si un préstamo o inversión mantenida hasta su vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para calcular la pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato. A efectos prácticos, el Grupo calcula el deterioro en función del valor razonable del instrumento usando un precio de mercado.

Si en un periodo posterior, la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro registrado previamente se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Activos clasificados como mantenidos para la venta

El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio explicado anteriormente para activos a coste amortizado. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

13. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato de derivados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos o compromisos en firme (cobertura del valor razonable)
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el epígrafe "Otro resultado global". La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva, en su caso, se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados consolidada en los periodos en los que la partida objeto de la cobertura afecta al resultado.

El Grupo no ha designado derivados como instrumentos de cobertura durante los ejercicios 2014 y 2013.

14. Existencias

Las materias primas y otros aprovisionamientos se valoran al precio de adquisición (que incluye todos los costes en los que se haya incurrido hasta que los bienes se hallen en almacén) o el valor neto realizable, el menor de los dos. Los productos en curso y terminados se valoran al coste de producción, que incluye el precio de adquisición de las materias incorporadas, la mano de obra directa y la totalidad de los costes indirectos imputables a la producción, sin incluir los costes financieros. El coste se determina por el método del precio medio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes de venta.

15. Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la explotación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la explotación, si este fuera más largo), se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

16. Efectivo y equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo y tengan un vencimiento inferior a tres meses.

17. Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los flujos de caja obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad Dominante (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas

acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante.

18. Subvenciones oficiales

Las subvenciones oficiales se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el mismo período que dichos costes son imputados a resultados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en pasivos no corrientes como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante las vidas útiles esperadas de los activos correspondientes.

La carga financiera correspondiente a los préstamos concedidos por Organismos oficiales a un tipo de interés subvencionado, se calcula mediante la actualización de las cantidades recibidas a un tipo de interés de mercado. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable del pasivo se registra en el epígrafe "Subvenciones", y se imputa a resultados a medida que se amortiza el activo financiado.

19. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Se reconocen inicialmente a su valor razonable, menos los costes de la transacción, y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

20. Deuda financiera

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

21. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha del balance en el que se genera la base imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando leyes y tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

22. Prestaciones a los empleados

No existen compromisos por pensiones. El Grupo tenía hasta el ejercicio 2002 un sistema interno de previsión de prestación definida. Los fondos acumulados del Plan fueron externalizados en el año 2002 de acuerdo con las disposiciones legales aplicables. Con esta externalización, según las condiciones de la misma, el Grupo transfirió el riesgo actuarial y el riesgo de la inversión a la compañía aseguradora y a partir de ese momento, el único impacto que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el de los intereses del plan de financiación. En el ejercicio 2012 el Grupo ha cancelado la deuda con la compañía aseguradora con la que externalizó en el ejercicio 2002 un plan de pensiones de prestación definida, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

Respecto a las indemnizaciones por cese, éstas se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando la entidad reconozca los costes de una reestructuración en el ámbito de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por cese. Cuando se hace una oferta para fomentar la renuncia voluntaria de los empleados, las indemnizaciones por cese se valoran en función del número de empleados que se espera que aceptará la oferta. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

23. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- a) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- b) Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y
- c) El importe se puede estimar de forma fiable.

El Grupo tiene obligaciones de pago por conceptos medioambientales derivados de su actividad, básicamente cánones de vertidos y saneamiento y canon de agua, que se dotan siguiendo los criterios expuestos, basándose en las mediciones técnicas realizadas.

En concreto, el Grupo tiene provisionado determinados litigios existentes en los que se espera que vayan a producirse desembolsos económicos futuros. Debido a la incertidumbre que es inherente a la realización de cualquier estimación, los desembolsos reales pueden diferir de los importes registrados en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

24. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo, tal y como se describe a continuación. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

b) Ventas de energía eléctrica

Sniace, S.A. vende la energía excedentaria al mercado de electricidad español mediante un sistema de ofertas. Los ingresos por venta de energía se registran con exclusión de los impuestos que gravan las operaciones de ingresos y deduciendo los descuentos aplicados.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo original.

d) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

25. Arrendamientos

Arrendamiento financiero.

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Cuando el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, los arrendamientos de inmovilizado material se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el menor de los dos.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras para conseguir un tipo de interés constante sobre el saldo pendiente de la deuda. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se clasifican como deuda financiera. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

Arrendamiento operativo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

26. Actividades medio ambientales

Se considera actividad medio ambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medio ambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren siguiendo los criterios descritos en el apartado 2.7 de esta misma Nota.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medio ambiental, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

3. Gestión del riesgo financiero

1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

Dado que la facturación se liquida en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta. Al cierre del ejercicio no existen contratos de cobertura en vigor.

Por otra parte, el Grupo mantenía una inversión con un valor neto contable de 5.139 miles de euros en 2012, que fue deteriorada en 2013 al 100%, en Green Source Poland, S.P., sociedad consolidada por el método de participación, domiciliada en Polonia y cuyos activos y pasivos se denominan en zlotys, moneda funcional de esta sociedad. No se toman medidas específicas para la cobertura del riesgo de tipo de cambio.

b) Riesgo de precios

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas del Grupo fluctúan según los precios de mercado.

En el ejercicio 2014 no ha tenido ventas de celulosa. En el ejercicio 2013, un incremento del 5% en el precio internacional de celulosa en euros, hubiera provocado un incremento en la cifra de negocios del Grupo en un 1,8%, aproximadamente.

En el ejercicio 2014 no ha tenido ventas de fibra. En el ejercicio anterior, un incremento del 5% en el precio internacional de la fibra viscosa en euros, hubiera provocado un incremento en la cifra de negocios del Grupo en un 0,6%, aproximadamente.

En el ejercicio 2014 no ha tenido ventas de energía. En el ejercicio anterior, una parte significativa de la cifra de negocios consolidada del Grupo se generaba como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, el Grupo gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

En el ejercicio 2013, un incremento del 5% en el precio de venta de energía en euros, hubiera provocado un incremento en la cifra de negocios del Grupo en un 0,85%, aproximadamente. Un incremento del 5% en el precio de compra del gas en euros, hubiera provocado un incremento en la cifra de aprovisionamientos del Grupo en un 2,7%, aproximadamente.

Una parte importante de los gastos operativos del Grupo Sniace están vinculados a la compra de madera para su incorporación al proceso productivo. Para reducir al mínimo este riesgo, la política del Grupo es firmar contratos anuales con los principales proveedores, fijando los precios para el mayor periodo posible, con el objeto de minimizar las desviaciones dentro de un mismo ejercicio.

c) Riesgo de tipo de interés

El Grupo financia sus actividades fundamentalmente a través del capital circulante y préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. El Grupo lleva a cabo políticas proactivas de gestión

de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2014 ni en 2013.

En el ejercicio 2013, un incremento de 200 puntos básicos en los tipos de interés, hubiera provocado un incremento de los gastos financieros de 1.280 miles de euros, aproximadamente.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general, las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores, conforme a la previa segregación de carteras de clientes y del entorno económico actual.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen saldos a cobrar vencidos pendientes de provisionar.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Las deudas financieras clasificadas en estas cuentas anuales consolidadas como corrientes, vencen con anterioridad al 31 de diciembre de 2015. En las notas correspondientes se incluyen los vencimientos de las deudas financieras no corrientes.

Actualmente el Grupo se halla inmerso en un concurso voluntario de acreedores. Este se encuentra en la fase de convenio, en el que habiéndose fijado las condiciones y plazos de pago a los acreedores se han realizado las adhesiones en función de la propuesta que cada proveedor ha elegido. A día de hoy está pendiente la Sentencia que se dicte al respecto del Convenio y, asimismo, se han iniciado negociaciones con los acreedores titulares de créditos con privilegio a fin de alcanzar acuerdos singulares en el marco de los plazos de pago previstos en el plan de viabilidad..

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 120 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe.

2. *Gestión del riesgo de capital*

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para garantizar la continuidad como empresa en funcionamiento así como para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

3. *Estimación del valor razonable*

La NIIF 13 establece una jerarquía de niveles para el cálculo del valor razonable:

- Precios de cotización en mercados organizados idénticos (nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1, que sean observables tanto directa como indirectamente (nivel 2)
- Datos que no están basados en datos observables de mercado (nivel 3)

No existen activos ni pasivos financieros valorados a valor razonable a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013.

4. **Estimaciones y juicios contables**

La preparación de las cuentas anuales consolidadas según NIIF requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones e hipótesis utilizadas. A continuación se relacionan las normas de valoración y estimaciones más significativas, que no abarcan todas las incertidumbres que pudieran resultar de la aplicación de todas las normas de valoración.

Recuperación del valor de los activos y de los fondos de comercio

En el ejercicio 2013 se efectuaron test de deterioro sobre todas las actividades de la compañía, produciéndose una serie de deterioros sobre los activos de fibra y de energía y sobre el fondo de comercio asignado al segmento energético. En el ejercicio 2014 se ha presentado un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos es mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales.

Provisiones

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre beneficios, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

La provisión por liquidaciones de cánones de vertidos, canon de control de vertidos, canon de saneamiento y canon de regulación y tasa de explotación de obras y servicios, que el Grupo tiene recurridas judicialmente, se registra por su valor estimado de pago. Este valor se determina teniendo en cuenta la doctrina establecida por los diferentes tribunales, asignando diferentes probabilidades de éxito a cada argumento (admisión de la reducción de las liquidaciones por reducción del volumen de vertidos, de la carga contaminante o ambos, así como el número de

liquidaciones anuladas de cada canon), según la experiencia, y con el asesoramiento de uno de los despachos profesionales de abogados más prestigiosos de España (Véase nota 18).

Esta mejor estimación puede verse modificada en el futuro en función de los pronunciamientos que realicen los distintos tribunales.

Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos

La Dirección evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros, analizando si serán suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. En su evaluación, la Dirección tiene en cuenta la reversión prevista de los pasivos por impuestos diferidos, los resultados fiscales proyectados y las estrategias de planificación fiscal. Los activos por impuestos diferidos se registran cuando es probable su recuperabilidad futura. No obstante, las estimaciones pueden cambiar en el futuro como resultado de cambios en la legislación fiscal, o por el impacto de futuras transacciones sobre los saldos fiscales.

El Grupo no registra los impuestos diferidos activos.

Vidas útiles del inmovilizado material

El Grupo estima las vidas útiles de los diferentes tipos del inmovilizado material considerando su utilización y desgaste esperado, obsolescencia comercial y técnica y aplicando la experiencia histórica.

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable aplicable. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso, que requieren el uso de estimaciones (véase Nota 6).

Valor razonable de activos biológicos

Las estimaciones y juicios contables en la determinación de las plantaciones de eucalipto son las relativas al precio de mercado de la madera, el rendimiento de los montes, teniendo en cuenta un periodo medio estimado entre cada tala de 14 años, y la tasa de descuento.

5. Información financiera por segmentos

El Consejo de Administración considera el negocio desde un punto de vista de producto, principalmente, si bien analiza la cifra de negocios por geografías. De esta forma, los segmentos operativos sobre los que se informa son los siguientes:

5.1. Segmento Celulosa

El Grupo Sniace (a través de su filial Celltech, S.L.U.) tiene una capacidad de producción de 66.000 toneladas al año de celulosa noble, soluble, no papelera. La fábrica está ubicada en los terrenos del Grupo en Torrelavega. El proceso utilizado es el bisulfito cálcico-magnésico, siendo la materia prima básica el "*Eucalyptus glóbulus*", muy abundante en Cantabria y en todo el norte de España.

Alrededor de un 40% de esta producción se autoconsume transformándose en viscosa en las instalaciones de Viscocel, S.L.U. cuando ésta tiene actividad. El resto se comercializa fundamentalmente en los mercados asiáticos.

La celulosa del Grupo Sniace tiene multitud de aplicaciones en sectores muy diferenciados: en el textil para la fabricación de fibra viscosa, en el químico para la producción de algunos polímeros de base celulósica o en el industrial para la fabricación de film de celofán, entre otros.

El Grupo también comercializa otros co-productos que se obtienen en la cocción de la madera como, por ejemplo, los lignosulfonatos.

5.2. Segmento Fibra Viscosa

El Grupo Sniace tiene una capacidad de producción máxima de 30.000 toneladas al año de fibra viscosa, actividad que desarrolla a través de su filial Viscocel, S.L.U. con sus instalaciones productivas ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega. La materia prima es la propia celulosa del Grupo, siendo los productos de proceso con mayor incidencia en sus resultados el sulfuro de carbono y la sosa electrolítica.

La viscosa es una fibra artificial de celulosa que por sus especiales propiedades confiere a los tejidos que se fabrican con ella un brillo y tacto característicos, tanto si son fabricados al cien por cien con viscosa como si los tejidos son producidos con mezcla de viscosa y otras fibras naturales (algodón, lana, lino) o sintéticas (poliéster, acrílicas, poliamidas). Asimismo, el Grupo Sniace también produce fibra de viscosa con propiedades retardantes de llama. Este producto permite acceder a aplicaciones muy concretas y de elevado valor añadido en campos muy diversos. Con un elevado potencial de desarrollo, esta fibra que resiste a la propagación del fuego es de las pocas que puede combinar esta propiedad con un elevado confort, dadas las propiedades inherentes a la celulosa, que es la base de su estructura.

Las aplicaciones de la fibra viscosa son muy extensas:

- La fibra de viscosa algodonera sirve para la fabricación de ropa, desde moda femenina, hasta como principal componente en forros de trajes, pasando por muchas otras aplicaciones.
- La fibra de viscosa lanera para tejidos de fantasía, tapicerías, trajes, muchas veces mezclada con otras fibras como la lana.
- La fibra de tejido sin tejer (*non woven*) se utiliza para productos industriales (geotextiles, filtros, aislantes, protectores), higiénico-sanitarios (toallitas de bebé, pañales, gasas higiénicas) y aplicaciones del hogar (manteles, servilletas, bayetas).
- La fibra retardante de llama es utilizada masivamente en la fabricación de colchones, principalmente en los mercados internacionales. Existe además un elevado potencial de utilización en otros sectores diversos.

5.3. Segmento Energético

El Grupo Sniace cuenta con dos centrales de producción de energía eléctrica y térmica (vapor para autoconsumo). Ambas están ubicadas en los terrenos del Grupo en Torrelavega. La más antigua tiene una potencia nominal de 20 Mwh y su materia prima es la hulla. La otra central, que empezó a funcionar en el año 2001, tiene una potencia nominal de 80 Mwh y su materia prima es el gas natural.

5.4. Segmento Otros

Dentro de este segmento incluimos la actividad de:

- Los servicios administrativos que la matriz presta al resto de las empresas del Grupo, que son facturados a las sociedades filiales.

- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que la matriz presta al resto de las empresas del Grupo. Sniace factura todos sus costes a las filiales, incluidas las amortizaciones, con lo que su actividad queda soportada por el resto de segmentos.
- Bosques de Cantabria, S.A.U. y Bosques 2000, S.L.U. que llevan a cabo toda la gestión forestal del Grupo Sniace, tanto desde la perspectiva de la explotación como de la investigación, así como la explotación forestal a terceros.
- Green Source, S.A. que se dedica a la promoción y desarrollo de proyectos de energías renovables.

5.5. Transacciones intersegmentos

Las transacciones entre segmentos más significativas son:

- La celulosa en suspensión acuosa que Celltech, S.L.U. vende a Viscocel, S.L.U. y que viene a ser la materia prima de ésta en su proceso productivo. Se valora teniendo en cuenta el precio de mercado, fijándose anualmente.
- La energía que suministra Sniace, S.A. a todas las filiales. Se valora también teniendo en cuenta el precio de mercado, fijándose anualmente.
- Los servicios de depuración de aguas residuales e industriales que Sniace, S.A. presta a sus filiales, y que están fijados en un contrato que se revisa anualmente.
- Los servicios que presta Sniace, S.A. a todas sus filiales. Estos servicios de apoyo a la gestión están fijados en un contrato que se revisa anualmente entre Sniace, S.A. y todas sus filiales.

Todas las transacciones intersegmentos se han eliminado en la consolidación.

A continuación se presenta la información por segmentos de las áreas descritas, en la que se ha incluido una columna con los importes correspondientes a los ajustes de consolidación. Hay que destacar que en el ejercicio 2014 no ha habido actividad industrial, por lo que el cuadro no es significativo.

Ejercicio 2014	Celulosa	Fibra	Energía	Otros	Ajustes consolid.	Total
Ventas clientes	-	-	54	2.147	-	2.201
Ventas Grupo	-	-	-	379	(379)	-
Otros ingresos	1.035	43	-	2.707	-	3.785
Total ingresos	1.035	43	54	5.233	(379)	5.986
Total gastos	(2.247)	(1.169)	(54)	(8.388)	379	(11.479)
Amortizaciones	(2.216)	(111)	(246)	(1.051)	96	(3.528)
Rtdo. Explotación	(3.428)	(1.237)	(246)	(4.206)	96	(9.021)
Resultado aportado por asociadas	-	-	-	(297)	-	(297)
Rtdo. Financiero	(500)	(198)	(538)	(2.720)	-	(3.956)
Impuestos	-	-	-	135	-	135
Rtdo. Ejercicio	(3.928)	(1.435)	(784)	(7.088)	96	(13.139)

Ejercicio 2013	Celulosa	Fibra	Energía	Otros	Ajustes consolid.	Total
Ventas clientes	16.945	4.876	15.986	1.811	-	39.618
Ventas Grupo	481	206	2.489	5.493	(8.669)	-
Otros ingresos	164	1.443	-	1.124	673	3.404
Total ingresos	17.590	6.525	18.475	8.428	(7.996)	43.022
Total gastos	(23.998)	(12.614)	(24.734)	(40.171)	7.996	(93.521)
Deterioro de fondo de comercio e inmovilizado	-	(17.236)	(31.671)	(4.398)	-	(53.305)
Amortizaciones	(2.088)	(63)	(2.454)	(1.648)	90	(7.063)
Rtdo. Explotación	(8.496)	(24.288)	(40.384)	(37.789)	90	(110.867)
Resultado aportado por asociadas	-	-	-	-	(22)	(22)
Rtdo. Financiero	(557)	(219)	(1.316)	(9.057)	-	(11.149)
Impuestos	-	-	-	133	-	133
Rtdo. Ejercicio	(9.053)	(24.507)	(41.700)	(46.713)	68	(121.905)

Por otra parte, los activos y los pasivos de los segmentos indicados al 31 de diciembre de 2013 y de 2014 son los que se indican a continuación:

Ejercicio 2014	Celulosa	Fibra	Energía	Otros	Total
Activos no corrientes	32.838	1.803	3.541	49.235	87.417
Activo corriente	2.320	384	212	8.391	11.307
Total activos	35.158	2.187	3.753	57.626	98.724
Altas inmovilizado material	200	-	-	2	202
Altas inmovilizado intangible	-	-	-	-	-
Total pasivos	30.734	31.160	34.106	50.914	146.914

Ejercicio 2013	Celulosa	Fibra	Energía	Otros	Total
Activos no corrientes	36.384	1.913	4.654	50.965	93.916
Activo corriente	2.471	461	524	6.209	9.665
Total activos	38.855	2.374	5.178	57.174	103.581
Altas inmovilizado material	200	29	-	9.063	9.292
Altas inmovilizado intangible	-	-	-	494	494
Total pasivos	30.078	29.880	34.746	44.066	138.632

Los activos indicados anteriormente incluyen todos los activos corrientes y no corrientes de los segmentos, siendo el importe principal el del inmovilizado material de la sociedad correspondiente. Las adiciones de inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material, cuyo desglose se puede ver en la Nota 8.

5.6. Información por áreas geográficas

Las áreas de energía y otros conforman principalmente su negocio en España, el área de celulosa tiene su principal negocio ubicado en Asia y el área de fibra en la Unión Europea y Estados Unidos.

Los información geográfica del Grupo se determinan en función de la localización de los clientes finales, y el desglose de la cifra de negocios por geografía se presenta en el cuadro que se muestra a continuación.

Ejercicio 2014	España	Unión Europea	Resto Europa	Asia	América	Resto	Total
Celulosa	-	-	-	-	-	-	-
Fibra	-	-	-	-	-	-	-
Energía	54	-	-	-	-	-	54
Otros	2.147	-	-	-	-	-	2.147
Total	2.201	-	-	-	-	-	2.201
	100%	0%	0%	0%	0%	0%	

Ejercicio 2013	España	Unión Europea	Resto Europa	Asia	América	Resto	Total
Celulosa	3.508	3.094	55	10.288	-	-	16.945
Fibra	638	1.853	526	1	1.608	251	4.877
Energía	15.719	267	-	-	-	-	15.986
Otros	1.810	-	-	-	-	-	1.810
Total	21.675	5.214	581	10.289	1.608	251	39.618
	55%	13%	1%	26%	4%	1%	

El Grupo no posee activos, pasivos e inversiones financieras fuera del territorio nacional, salvo la indicada en el capítulo 3.a referente a Green Source Poland.

5.7. Tests de deterioro

En el ejercicio 2013 se procedió a efectuar un test de deterioro sobre los activos no corrientes correspondientes a todos los segmentos de negocio, "Energía", "Celulosa", "Fibra" y "Otros". De estos test se desprendieron unos deterioros de los activos del segmento de Energía por un importe de 23,0 millones de euros y un deterioro de los activos del segmento de "Fibra" por un importe de 17,2 millones de euros. Dichos deterioros se registraron en el ejercicio 2013. En el ejercicio 2014 se ha presentado un Plan de Viabilidad dentro de la Propuesta de Convenio, concluyendo que el valor recuperable de los distintos segmentos es mayor que el valor contable por lo que no se han encontrado indicios de deterioro adicionales.

El segmento "Otros", compuesto principalmente por la estación depuradora, ha sido evaluado en conjunto con el resto de segmentos al estar su actividad condicionada totalmente por el resto de actividades del Grupo

Para todos los segmentos el método utilizado para los test de deterioro ha sido el valor en uso.

Segmento Celulosa

La estimación de los flujos de efectivo futuros para esta unidad generadora de efectivo se ha desarrollado en base a proyecciones de flujos de efectivo que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

El horizonte explícito de proyección utilizado ha sido de cinco años. Se han considerado como hipótesis clave una producción durante el primer año de 120 Tn/día, siendo esta la producción de celulosa realizada a junio de 2013. En el segundo año se ha estimado un incremento de la capacidad de producción hasta alcanzar las 170-180 Tn/día una vez se ponga en marcha la fábrica de fibra. El valor terminal se ha estimado como el flujo libre de caja del último año del ciclo dividido entre la tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) del 7,97%, (9,72% el año anterior) correspondiente a una tasa libre de riesgo del 1,42%, (3,38% el año anterior), una prima de riesgo de mercado del 7,3% (igual tasa el año anterior), y una beta correspondiente al sector del 1% (igual que el año anterior). Se utilizó una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%.

Respecto al precio de venta, en la medida en que éste tiene una tendencia cíclica debido a las características del sector se ha considerado un precio medio para el periodo de los cinco años similar al producido en los cinco años anteriores (un 8% por debajo).

Respecto a los costes, se ha asumido un coste de materias primas similar al obtenido en los años anteriores. Se ha estimado también una importante reducción de los costes de personal, tanto por la vía del número de personas como por la de sus costes unitarios.

De acuerdo con estas estimaciones, no se han detectado indicios de deterioro respecto de este segmento.

Segmento Fibra Viscosa

En el ejercicio 2013 se calculó el valor en uso mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros para esta unidad generadora de efectivo utilizando modelos de proyección que integran los indicadores operativos, financieros y macroeconómicos de mayor relevancia y que representan las mejores y más actuales estimaciones de la dirección y consejo de administración de la sociedad.

El horizonte explícito de proyección utilizado fue de cinco años, con un inicio de actividad a los nueve meses del arranque del resto de las fábricas del Grupo, y un valor terminal estimado como el flujo libre de caja del último año del ciclo dividido entre la tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC) del 9,72%, correspondiente a una tasa libre de riesgo del 3,38%, una prima de riesgo de mercado del 7,3%, y una beta correspondiente al sector del 1%. Se utilizó una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%.

Se consideraron como hipótesis clave una producción de 70 Tn/día de las cuales 20 Tn/día serían destinadas a la fabricación de Fibra ignífuga. Respecto al precio de venta, en la medida en que éste tiene una tendencia cíclica debido a las características del sector se consideró un precio medio para el periodo de los cinco años similar al producido en los cinco años anteriores.

De acuerdo con estas estimaciones los resultados no cubrirían el valor del inmovilizado material. Dadas las incertidumbres que versaban sobre la continuidad de este negocio, se consideró como escenario más probable la realización de los activos mediante su venta como activos independientes a terceros, lo que determinó un deterioro para este segmento de 17,8 millones de euros respecto al valor de sus activos (Valor neto contable previo 19,8 millones de euros).

Pese al deterioro dotado respecto del valor de los activos del segmento fibra viscosa que podrían denotar una falta de viabilidad de este negocio, la continuidad de este segmento debe ser analizado en el marco del conjunto de actividades realizadas por el Grupo, dadas las relaciones económicas y comerciales de los tres principales segmentos del Grupo.

En base a lo anterior, en el plan de viabilidad que se ha elaborado se podría justificar una solución conjunta para el Grupo.

En el Plan de Viabilidad que se ha elaborado, presentado el 26 de diciembre de 2014, se justifica la continuidad del negocio dentro del Grupo, pero dado que no comenzaría su actividad hasta el ejercicio 2016 no se ha considerado de momento retocar las estimaciones del año anterior.

Segmento Energético

Uno de los principales factores que contribuyeron a la paralización de la actividad de dicho segmento durante el segundo semestre del ejercicio 2013 fueron las modificaciones regulatorias producidas en el ejercicio que afectaron significativamente a los resultados de este negocio.

El valor recuperable de los activos del segmento se calculó a partir de proyecciones de flujos con un horizonte temporal de cinco años, y un valor terminal estimado como el flujo libre de caja del último año del ciclo dividido entre la tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC). La tasa de descuento utilizada fue del 9,72% correspondiente a una tasa libre de riesgo del 3,38%, una prima de riesgo de mercado del 7,3%, y una beta correspondiente al sector del 1%. Se utilizó una tasa de crecimiento a perpetuidad del 0%.

Además, se consideró como hipótesis clave una potencia instalada de 40 Mwh, correspondiente al 50% de la capacidad instalada, y un precio de la electricidad estimado según los futuros publicados en el OMIE más el importe de Retribución Extendida, según lo establecido en la propuesta de Orden Ministerial de febrero de 2014. Respecto a los costes, se asumió un coste de materias primas similar al obtenido en los años anteriores, pero con una importante reducción de los costes de personal, tanto por la vía del número de personas como por la de sus costes unitarios

De acuerdo con estas estimaciones, los resultados no cubrirían el valor del inmovilizado material, por lo que se procedió en el ejercicio 2013 al deterioro del 100% de los activos de cogeneración por un importe de 23,0 millones de euros.

Dado que en el ejercicio 2014 no se han utilizado los activos de cogeneración ni se prevé utilizarlos en el ejercicio 2015, no se ha efectuado ningún test de deterioro, manteniendo el deterioro dotado en el ejercicio anterior.

Segmento Otros

El resto del inmovilizado se compone fundamentalmente de la depuradora, edificios y elementos comunes a todo el Grupo, el coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales propiedad de la Sociedad, y terrenos urbanos. En cuanto a la depuradora, todos los costes de depuración, incluidas amortizaciones, se repercuten a los otros segmentos de actividad del Grupo, así como todos los servicios administrativos, de forma que el análisis de recuperabilidad de estos activos ya está contemplado en el test de deterioro de los distintos segmentos o UGE del Grupo. Por otra parte, el deterioro del coste de la actividad forestal y de los terrenos forestales, (activos por valor de 10,5 millones de euros), se evalúa mediante comparación con el valor razonable de los activos biológicos. Los terrenos urbanos (activos por valor de 5,3 millones de euros) se valoran a precio de coste, con una plusvalía latente muy importante.

A nuestro juicio no existe ningún deterioro adicional en el ejercicio 2014, ya que con la propuesta presentada dentro del Plan de Viabilidad se estima que todos los activos tienen un valor recuperable que está por encima del valor contable

6. Fondo de comercio

En el ejercicio 2013 se procedió a deteriorar la totalidad del fondo de comercio de Green Source por importe de 1.990 miles de euros y la totalidad del fondo de comercio del segmento energético por importe de 8.693 miles de euros, con cargo a Pérdidas y Ganancias Consolidadas, siendo el valor neto contable de esta partida a 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cero.

7. Otros activos intangibles

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe "Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Retiros	Saldo al 31-dic-14
Coste							
Desarrollo	4.123	494	-	4.617	18	-	4.635
Aplicac. informáticas	464	-	-	464	-	-	464
Derechos emisión GEI	886	1.102	(886)	1.102	343	(1.445)	-
Total coste	5.473	1.596	(886)	6.183	361	(1.445)	5.099
Amortización							
Desarrollo	(564)	(716)	-	(1.280)	(157)	-	(1.437)
Aplicac. informáticas	(459)	(1)	-	(460)	-	-	(460)
Total amortización	(1.023)	(717)	-	(1.740)	(157)	-	(1.897)
Provisiones	-	(2.408)	-	(2.408)	-	-	(2.408)
Total, neto	4.450	3.875	(2.034)	2.035	204	(1.445)	794

Desarrollo

El epígrafe Desarrollo corresponde, fundamentalmente, al coste incurrido en proyectos de I+D:

	Coste	
	2014	2013
Proyecto Cenit Biosos	3.337	3.363
Proyecto Eucafuel	570	570
Proyecto Brigit	309	283
Otros	419	401
	4.635	4.617

El Proyecto Cenit Biosos es un proyecto integrado de investigación industrial que tiene como objetivo el desarrollo de tecnologías para el diseño de conceptos de biorrefinería, combinando la producción de energías y bioproductos.

Dado que el valor del Proyecto Cenit Biosos y del Proyecto Brigit, están relacionados con el proyecto de bioetanol, estos han sido deteriorados según lo comentado en la Nota 6.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

La Sociedad recibió una asignación anual de derechos de emisión para el periodo 2013 a 2020.

La columna adiciones corresponde a los derechos de emisión concedidos en cada ejercicio que, de acuerdo con la normativa contable vigente, se registran al precio de cotización al inicio del ejercicio.

Dado que la entrega de derechos se realiza en el ejercicio siguiente a aquél en el que fueron consumidos, la columna de retiros recoge la entrega de los derechos consumidos en el ejercicio anterior, así como las enajenaciones que, en su caso, el Grupo haya realizado durante el ejercicio (véase Nota 22).

Los gastos derivados de la emisión de gases de efecto invernadero durante el ejercicio 2013 ascendieron a 570 miles de euros y corresponden a 91.882 derechos consumidos.

Durante el ejercicio 2014 no hay consumo de derechos de emisión.

La subvención recibida por derechos de emisión de gases de efecto invernadero y su imputación a resultados figura reflejada en la Nota 19.

Al 31 de diciembre de 2013 la provisión constituida para hacer frente a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero consumidos durante el ejercicio figura registrada en el epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" del balance de situación consolidado adjunto.

En el ejercicio 2014 se han enajenado derechos de emisión por importe de 1.389 miles de euros. En el ejercicio 2013 no se enajenaron derechos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen activos intangibles totalmente amortizados y aún en uso.

No existen compromisos de compra o venta en firme de activos intangibles en ninguno de los ejercicios.

El test de deterioro del intangible se incluye como parte de los test de deterioro de los segmentos, ya que incluyen todos los activos no corrientes.

La Dirección General de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria resolvió extinguir la autorización de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) por el cese de la actividad durante un periodo superior a los dieciocho meses. Antes de la nueva puesta en marcha de la instalación se debe solicitar una nueva Autorización.

8. Inmovilizado material

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen el epígrafe “Inmovilizado material” del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	Saldo al 31-dic-12	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31-dic-13	Adiciones	Retiros y Trasposos	Saldo al 31-dic-14
Coste							
Terrenos y construcciones	43.627	-	6.887	50.514	2	-	50.516
Instalaciones y maquinaria	220.021	4	11.101	233.126	-	671	233.797
Otras inst., utillaje y mobil.	706	4	6	716	-	1	717
Equipos proceso informac.	691	-	-	691	-	-	691
Elementos de transporte	754	-	-	754	-	-	754
Otro inmovilizado	1.807	-	-	1.807	-	-	1.807
Inmovil. Material en curso	14.201	9.292	(17.994)	5.499	200	(1.744)	3.955
Total coste	283.807	9.300	-	293.107	202	(1.072)	292.237
Amortización							
Terrenos y construcciones	(22.785)	(502)	-	(23.287)	(438)	-	(23.725)
Instalaciones y maquinaria	(140.600)	(5.649)	-	(146.249)	(2.859)	-	(149.108)
Otras inst., utillaje y mobil.	(612)	(18)	-	(630)	(17)	-	(647)
Equipos proceso informac.	(632)	(13)	-	(645)	(14)	-	(659)
Elementos de transporte	(539)	(35)	-	(574)	(32)	-	(606)
Otro inmovilizado	(1.634)	(17)	-	(1.651)	(12)	-	(1.663)
Total amortización	(166.802)	(6.234)	-	(173.036)	(3.372)	-	(176.408)
Provisiones	(3.431)	(40.192)	-	(43.623)	-	-	(43.623)
Total, neto	113.574	(37.126)	-	76.448	(3.170)	(1.072)	72.206

La columna de adiciones de 2013 recoge principalmente, la inversión en la segunda fase de una Estación depuradora de aguas residuales (EDARI).

Al 31 de diciembre de 2013 la columna de trasposos recoge el traspaso de la primera y segunda fase de la EDARI tras la recepción de cada una de ellas.

El coste de los terrenos, incluido en el epígrafe “Terrenos y construcciones”, asciende a 6.008 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2013).

Al amparo de la legislación vigente en 1996, el Grupo llevó a cabo en dicho ejercicio la revalorización del inmovilizado material. El importe neto de las revalorizaciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 1.496 y 1.552 miles de euros, respectivamente.

No existen elementos significativos de inmovilizado material no afectos a explotación.

La mayor parte de los terrenos que componen la finca matriz, donde se asientan las instalaciones fabriles, se encuentran afectadas por hipotecas que garantizan unas deudas registradas por un importe de 19,4 millones de euros de principal.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han capitalizado intereses.

Al 31 de diciembre de 2014 existe inmovilizado material totalmente amortizado y aún en uso por importe de 105.529 miles de euros (104.946 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2013, se realizaron test de deterioro para todos los activos no corrientes, descritos en la Nota 5.7, de los cuales se desprende un deterioro sobre los activos de Viscocel de 17.213 miles de euros y de los activos de la Planta de Cogeneración de 22.979 miles de euros, no produciéndose deterioro sobre el resto de activos.

Bienes en arrendamiento financiero

Los epígrafes “Instalaciones y maquinaria” y “Elementos de transporte” incluyen bienes en arrendamiento financiero cuyos datos son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Coste	2.394	2.394
Amortización acumulada	(571)	(468)
Valor contable	<u>1.823</u>	<u>1.926</u>

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de daños materiales a los que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio no existen compromisos de compra de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los 3,4 millones de euros correspondientes a proyectos de energías renovables recogidos en el epígrafe de “Inmovilizado material en curso” se encuentran totalmente deteriorados.

9. Inversiones aplicando el método de participación

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	<u>Sociedades Dependientes</u>	<u>Sociedades Asociadas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31-dic-12	5.139	1.931	7.070
Particip. en resultado	-	(22)	(22)
Deterioro participación	(5.139)	-	(5.139)
Saldo al 31-dic-13	-	1.909	1.909
Particip. en resultado	-	(297)	(297)
Saldo al 31-dic-14	-	1.612	1.612

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los datos más relevantes de las sociedades dependientes y asociadas, son los siguientes:

Ejercicio 2014

Denominación	% Particip.	Activos	Pasivos	Patrimonio neto				Total	Valor contable
				Capital Social	Reservas	Reservas Convers.	Resultado		
Sociedades Dependientes									
Green Source Poland, S.P.(*)	100	5.208	1.034	5.139	(318)	(573)	(74)	4.174	-
Sociedades Asociadas									
Lignotech Ibérica, S.A.	40	3.445	838	1.082	2.268	-	(743)	2.607	1.195
Ecobarcial, S.A.	30	1.447	6	1.088	291	-	62	1.441	416
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	40	1.724	1.720	3	1	-	-	4	1
									1.612

Ejercicio 2013

Denominación	% Particip.	Activos	Pasivos	Patrimonio neto				Total	Valor contable
				Capital Social	Reservas	Reservas Convers.	Resultado		
Sociedades Dependientes									
Green Source Poland, S.P.(*)	100	5.208	1.034	5.139	(318)	(573)	(74)	4.174	-
Sociedades Asociadas									
Lignotech Ibérica, S.A.	40	4.371	1.021	1.082	2.704	-	(436)	3.350	1.492
Ecobarcial, S.A.	30	1.384	5	1.088	296	-	(5)	1.379	416
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	40	1.579	1.575	3	1	-	-	4	1
									1.909

(*) Los datos de Green Source Poland, S.p. se obtienen de la conversión de la información en su moneda original (Zlotys) a tipo de cambio histórico para los epígrafes de Capital y Reservas y a tipo de cambio medio para el resultado. Si empleásemos el tipo de cambio de cierre, la diferencia entre ambas cifras sería inmaterial.

Al 31 de diciembre de 2013 se estaba a la espera de la confirmación por parte de la Comisión Europea de una concesión de ayuda ya aprobada y firmada por parte del gobierno polaco por un importe aproximado de 35 millones de euros, y como consecuencia de esto, del cierre de aspectos

relacionados con el levantamiento de equity, como únicos hitos pendientes. En el mes de abril de 2014 se recibió la comunicación por parte de la Unión Europea, de que esta había tomado la decisión de no ratificar la concesión de esta ayuda, lo que llevó a abandonar el proyecto, y, consecuentemente, deteriorar todos los activos relacionados con ellos, entre ellos la inversión financiera en la sociedad filial Green Source Poland, por un importe de 5.139 miles de euros.

10. Otros activos financieros corrientes y no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Imposiciones	1.843	-	2.762	-
Otros activos financieros	41	1.075	38	1.133
Inversiones inmobiliarias	-	273	-	273
	<u>1.884</u>	<u>1.348</u>	<u>2.800</u>	<u>1.406</u>

Los activos financieros del Grupo se clasifican, tanto en 2014 como en 2013, como préstamos y cuentas a cobrar.

Imposiciones

Dentro de dicho epígrafe, un importe de 384 miles de euros corresponde a imposiciones en entidades financieras que garantizan operaciones realizadas con entidades de crédito (mismo importe en 2013).

Todas las imposiciones tienen vencimiento en el corto plazo, se renuevan periódicamente y devengan un tipo de interés de mercado acordado con la entidad financiera en la que se encuentran depositados los fondos.

Otros activos financieros

Dicho epígrafe recoge, principalmente, depósitos y fianzas.

La calidad crediticia de los activos financieros corrientes y no corrientes es muy alta, teniendo en cuenta que se trata de entidades financieras de reconocida solvencia.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de las imposiciones y otros activos financieros.

11. Activos biológicos

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, han sido los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	12.118	12.002
Cortas en el ejercicio	(524)	(369)
Deterioro	(194)	(149)
Cambios en valor razonable por variaciones en precio	(554)	38
Cambios en valor razonable por crecimiento	526	354
Altas consorcios y nuevas repoblaciones	85	242
Saldo al cierre del ejercicio	<u>11.457</u>	<u>12.118</u>

La producción durante el ejercicio 2014 (“cortas”) corresponde a la tala de 170 hectáreas de bosque (90 hectáreas en 2013)

Al 31 de diciembre de 2014, la variación neta del valor de los activos biológicos se recoge en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, por importe de 661 miles de euros negativos.

Al 31 de diciembre de 2013, la variación neta del valor de los activos biológicos se recogía en el epígrafe de “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 116 miles de euros positivos.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 el Grupo no tenía ningún compromiso de adquisición de activos biológicos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de activos biológicos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(Hectáreas)	
Montes propios	121	121
Montes consorcios	3.324	3.324
	<u>3.445</u>	<u>3.445</u>

La determinación del valor razonable se engloba dentro del nivel 3 de la jerarquía descrita en la nota 3.3. Las hipótesis clave utilizadas para el cálculo son las siguientes:

Hipótesis	Valor/ rango utilizado	Relación de la hipótesis con el valor razonable
Precio de la madera (euros por estéreo; considerando 1,289 m ³ /estéreo)	21,50-24,62 (22,90)	Cuanto más alto el precio, mayor el valor razonable
Periodo entre tala y tala	14 años	Cuanto más alto el periodo, menor el valor razonable
Tipo de descuento	3,5%	Cuanto más alta la tasa de descuento, menor el valor razonable

12. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Existencias comerciales	-	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	1.058	1.151
Productos en curso y semiterminados	222	390
Productos terminados	52	39
Anticipos	299	292
	1.631	1.872

Al 31 de diciembre de 2014 el epígrafe "Materias primas y otros aprovisionamientos" incluye una provisión por deterioro de valor por importe de 937 miles de euros (mismo importe en 2013).

No hay existencias en garantías ni existen compromisos en firme de compra o venta de existencias de carácter significativo al cierre de ninguno de los ejercicios.

13. Clientes y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Clientes	4.781	5.230
Clientes, empresas asociadas	1.215	1.139
Provisión pérdidas por deterioro clientes y deudores	(7.415)	(7.415)
Administraciones públicas	405	1.757
Deudores	2.112	2.006
Otros deudores	316	266
	1.414	2.983

El saldo de clientes recoge los saldos pendientes de cobro por las ventas realizadas por las distintas sociedades del Grupo y la práctica totalidad se encuentran garantizados por una compañía de seguro de crédito de reconocida solvencia.

El movimiento habido en la provisión por pérdidas por deterioro de clientes y deudores ha sido el siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	7.415	5.878
Dotaciones en pérdidas y ganancias	-	2.280
Aplicaciones de saldos	-	(743)
Saldo final	7.415	7.415

Al 31 de diciembre de 2013 todas las cuentas a cobrar vencidas están provisionadas habiéndose dotado en el ejercicio 2013 un deterioro de valor de 1.129 miles de euros por el derecho de crédito que la Sociedad ostentaba frente a la entidad Papelera de Besaya, S.L. dado que dicha entidad se encuentra en concurso de acreedores y sus Administradores Concursales no han reconocido el importe de las facturas emitidas por Sniace a esta entidad. Aunque se planteó incidente concursal para el reconocimiento de dicho crédito, el Grupo procedió a su deterioro íntegro al considerar nulo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados de dicho crédito

La línea de otros deudores incluye, principalmente, deudores varios, fianzas y depósitos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen saldos a cobrar en moneda extranjera.

No existe concentración del riesgo de crédito con respecto a los saldos de clientes, dada la atomización de los mismos y su dispersión geográfica en cuatro continentes.

14. Capital y reservas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 7.799 miles de euros y está formado por 77.992.167 acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Dichas acciones están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV decidió suspender cautelarmente la negociación de dichas acciones.

De acuerdo con la información pública registrada en la CNMV, al 31 de diciembre de 2014 los accionistas con participaciones superiores al 3% del capital social son los siguientes:

D. Félix Revuelta Fernández, directamente y a través de Kiluva S.A. con el 10,107% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

D. Jose Luis Fernández Martínez, a través de SJ Ocho Promociones y Obras S.A. con el 7,115% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

D. Sabino García Vallina, a través de TSK Electrónica y Electricidad S.A. con el 5,530% del capital social (Igual participación que a 31 de diciembre de 2013).

Reservas acumuladas

La reserva legal correspondiente a las sociedades participadas del Grupo, que asciende a 4.968 miles de euros (mismo importe en el 2013), ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad dominante no tiene reserva legal.

En este epígrafe se incluyen también los resultados acumulados de ventas de acciones propias, que ascienden a 1.960 miles de euros negativos en 2014 (mismo importe en 2013).

Acciones propias

El movimiento habido en este epígrafe durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	2014		2013	
	Nº acciones	Importe	Nº acciones	Importe
Saldo al inicio del ejercicio	3.095.021	4.972	3.120.901	5.033
Aumentos	-	-	16.868	8
Disminuciones	-	-	(42.748)	(69)
Saldo al final del ejercicio	3.095.021	4.972	3.095.021	4.972

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad Dominante posee 3.095.021 acciones propias (mismo número de acciones en 2013), representativas del 3,97% del capital social (mismo porcentaje en 2013).

Resultado venta acciones propias

Corresponde al resultado acumulado derivado de las operaciones de compraventa de acciones propias realizadas por la sociedad dominante.

Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado neto del ejercicio 2014 de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores, en base a las cuentas anuales individuales preparadas bajo los principios del Plan General de Contabilidad, consiste en destinar el resultado del ejercicio, por importe negativo de 8.356 miles de euros, a "Resultados negativos de ejercicios anteriores". En el ejercicio 2013, el resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante, 124.234 miles de euros, fue destinado a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

Situación patrimonial

Las Sociedades: Sniace, S.A., Celltech, S.L., Viscocel, S.L., y Sniace Química, S.L. se encuentran en causa de disolución. Las sociedades Bosques de Cantabria, S.A., Bosques 2000, S.L., se encuentran en fase de disolución (Véase Nota 33)

Prima de emisión

La Prima de emisión no posee ningún tipo de restricción, es de libre disposición.

15. Deuda financiera

La composición de la deuda financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014		2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Préstamos y créditos	33.646	3.615	21.738	6.036
Líneas de descuento y anticipos	-	-	3.601	-
Arrendamientos financieros	795	21	445	231
	<u>34.441</u>	<u>3.636</u>	<u>25.784</u>	<u>6.267</u>

Al 31 de diciembre de 2014 existen préstamos y créditos con garantía hipotecaria sobre determinados bienes del inmovilizado material por importe de 7,5 millones de euros (5 millones de euros en 2013).

Este importe incluye 4,6 millones correspondiente a dos préstamos concedidos por Banesto en los años 1987 y 1991, cuando era accionista de referencia de la sociedad, los cuales, tras el proceso de suspensión de pagos que atravesó la compañía, en el año 1997 se llegó a un acuerdo en virtud del cual mediante la entrega de las acciones de la compañía Inquitex y determinados terrenos sujetos a recalificación urbanística quedaría saldada la totalidad de la deuda, lo cual implicaba la condonación del crédito no cubierto por los bienes que se entregarían en pago de la deuda y que ascendía a 4,6 millones de euros. Hasta la fecha, no han sido recalificados, en los términos inicialmente previstos, los citados terrenos, sin embargo, Banesto ha ido prorrogando el contrato hasta 2013 y, asimismo, durante estos años Banesto ha venido aceptando cancelaciones parciales de la deuda con la entrega de determinados terrenos de los previstos en el contrato. Por estos motivos, a juicio de la empresa y sobre la expectativa de que esta deuda se anulara definitivamente contra los valores del activo que la garantizaban, el valor del préstamo pendiente ascendía a 4,6 millones de euros, importe que además quedaría condonado una vez fueran entregados todos los inmuebles

En relación con dicha deuda, la entidad financiera ha comunicado a la Administración Concursal una deuda por importe de 25,1 millones, que no toma en consideración el acuerdo de dación en pago suscrito en el año 1997, acumulando, indebidamente, los intereses no pagados desde 1992. En este sentido, la Administración Concursal ha excluido expresamente integrar en el pasivo de la compañía el cómputo de dichos intereses reconociendo una deuda por importe de 5,9 millones de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha alcanzado un acuerdo con la entidad bancaria consistente en reconocer la cantidad indicada por la Administración Concursal.

A estos efectos, y dado que la deuda registrada en contabilidad de manera previa a la formulación de las presentes cuentas ascendía a 4,6 millones de euros, la Sociedad ha decidido incrementar el importe de dicha deuda para adecuarlo al importe que figura en los Textos Definitivos elaborados y presentados por la Administración Concursal en el marco del procedimiento concursal en el que está inmersa la compañía, lo que ha tenido un impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 de 1,3 millones de euros.

Todas estas deudas financieras se remuneran a los tipos de interés negociados por el Grupo en los respectivos mercados financieros, que normalmente consiste en un índice de mercado monetario y un diferencial acorde con el nivel de solvencia de la Sociedad Dominante o de la sociedad dependiente titular de la deuda.

El detalle de los vencimientos de los préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de un año	33.646	21.738
Entre uno y cinco años	1.654	3.959
Más de cinco años	1.961	2.077
	<u>37.261</u>	<u>27.774</u>

16. Otros pasivos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Organismos oficiales	5.011	1.104	4.108	1.736
Administraciones Públicas	-	5.901	-	7.998
Deudas con empresas vinculadas	4.843	-	3.299	1.580
Deudas transformables en subvenciones	526	-	2.018	-
Proveedores de inmovilizado	10.446	-	10.446	-
Otros pasivos	2.344	-	2.101	8
	<u>23.170</u>	<u>7.005</u>	<u>21.972</u>	<u>11.322</u>

a) Organismos oficiales

Dicho epígrafe recoge, principalmente, préstamos concedidos por organismos oficiales para hacer frente a las inversiones necesarias para la construcción de una planta de blanqueo. Dichos préstamos no devengan intereses.

El efecto financiero de la actualización a tipos de interés de mercado figura registrado en el epígrafe "Subvenciones" del balance de situación consolidado adjunto (véase Nota 19).

El detalle de los vencimientos de los pasivos con organismos oficiales al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de un año	5.011	4.108
Entre uno y cinco años	1.104	1.736
	6.115	5.844

b) Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gobierno de Cantabria	5.796	7.735
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	105	263
	<u>5.901</u>	<u>7.998</u>

Dicho epígrafe recoge la deuda no corriente que posee el Grupo por los diferentes cánones de vertido y saneamiento. La deuda corriente aparece reflejada en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, en el apartado de “Administraciones públicas”.

Dichas deudas se han clasificado como no corrientes según acuerdo inicial de aplazamiento de pago y su vencimiento definitivo se establecerá una vez se alcance el convenio de acreedores. (Véase nota 1.3).

c) Deudas con empresas vinculadas

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, dicho epígrafe del balance de situación consolidado recoge un préstamo concedido por una empresa asociada para hacer frente a las inversiones realizadas en la planta de blanqueo, por importe de 5.000 miles de euros, del que está pendiente de pago un importe de 376 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (448 miles de euros en 2013). Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

Asimismo también incluye un préstamo concedido en 2010 por una empresa vinculada por importe de 9.004 miles de euros para hacer frente a las inversiones realizadas en la construcción de una EDARI. El importe de este préstamo al 31 de diciembre de 2014 asciende a 4.467 miles de euros (4.431 miles de euros en 2013). Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado referenciado al Euribor.

El detalle de los vencimientos de Deudas con empresas vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de un año	4.843	3.299
Entre uno y cinco años	-	1.580
	<u>4.843</u>	<u>4.879</u>

d) Proveedores de inmovilizado

Dicho epígrafe recoge principalmente la deuda mantenida con el proveedor TSK Electrónica y Electricidad, S.A., sociedad vinculada al Grupo, por el suministro de la segunda fase de la EDARI.

17. Impuestos diferidos

El desglose por vencimiento de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
– A recuperar en 12 meses	-	22
– A recuperar en más de 12 meses	-	-
	<u>-</u>	<u>22</u>

El movimiento neto producido en este epígrafe ha sido el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	22	64
Impacto en la cuenta de resultados	(135)	(133)
Otros ajustes	113	91
Saldo final	<u>-</u>	<u>22</u>

La práctica totalidad de los impuestos diferidos corresponde al efecto impositivo de las diferencias entre normativa española y NIIF respecto a los activos biológicos.

No ha habido impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante los ejercicios 2014 y 2013.

Según la legislación fiscal vigente, las pérdidas de un ejercicio pueden compensarse con los beneficios generados en los dieciocho ejercicios siguientes.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. Sin embargo, el Grupo ha decidido no registrar dichos activos por impuestos diferidos.

Por otra parte existen pasivos por impuestos diferidos que no se han reconocido al compensarse con activos por impuestos diferidos mencionados en el párrafo anterior (véase Nota 27).

El detalle de las pérdidas fiscales que dispone el Grupo consolidado, es el siguiente:

<u>Ejercicio</u>	<u>Régimen</u>	<u>Pérdidas compensables</u>
1997	Individual	2.504
1998	Individual	383
1999	Consolidado	7.341
2000	Consolidado	6.986
2001	Consolidado	3.332
2002	Consolidado	10.392
2003	Consolidado	2.439
2006	Consolidado	3.039
2007	Consolidado	14.524
2011	Consolidado	1.216
2012	Consolidado	11.705
2013	Individual	70.936
		134.797

El Grupo posee las siguientes deducciones fiscales: Deducciones por doble imposición interna por 1.407 miles de euros y Deducciones por actividades de investigación y desarrollo por 1.356 miles de euros.

18. Provisiones no corrientes para otros pasivos y gastos

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	<u>Nota</u>	<u>Saldo al 31-dic-12</u>	<u>Aplicaciones</u>	<u>Saldo al 31-dic-13</u>	<u>Trasposos</u>	<u>Saldo al 31-dic-14</u>
Canon de vertidos y saneamientos		23.526	(23.526)	-	-	-
Otras provisiones	15	2.349	-	2.349	(2.349)	-
		25.875	(23.526)	2.349	(2.349)	-

Canon de vertidos y saneamientos

Esta cuenta ha venido recogiendo durante los últimos años las estimaciones de liquidaciones a pagar a los distintos Organismos competentes, por los diferentes cánones medioambientales, en función del importe al que, con mayor probabilidad y a la vista de los pronunciamientos judiciales, se estimaba que se iba a tener que hacer frente. Esta provisión era revisada y actualizada en su caso al cierre de cada ejercicio de acuerdo con los pronunciamientos de los distintos tribunales sobre los recursos en tramitación durante cada año, calculando anualmente la mejor estimación de dicha cuantía. De esta forma, figuraba en la cuenta de "Provisiones No Corrientes, Canon de vertidos y saneamientos" la mejor estimación de las liquidaciones emitidas por los Organismos competentes que habían sido recurridas y cuyo recurso estaba en tramitación. En el ejercicio 2013, las provisiones quedaron anuladas, reflejando el pasivo correspondiente en la cuenta por pagar al mencionado acreedor, dentro del epígrafe de "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar, Administraciones Públicas Acreedoras" (Ver Nota 20).

19. Subvenciones

La composición y movimiento habido en las distintas partidas que componen este epígrafe, han sido los siguientes:

	Saldo al			Saldo al			Saldo al
	31-dic-12	Altas	Bajas	31-dic-13	Altas	Bajas	31-dic-14
Subvenciones oficiales	2.629	80	(419)	2.290	1.672	(1.180)	2.782
Otras subvenciones	1.905	-	(86)	1.819	-	(98)	1.721
Subvenciones derechos emisión GEI (Nota 7)	-	1.102	(570)	532	343	(875)	-
	<u>4.534</u>	<u>1.182</u>	<u>(1.075)</u>	<u>4.641</u>	<u>2.015</u>	<u>(2.153)</u>	<u>4.503</u>

Subvenciones oficiales

Dicho epígrafe recoge, principalmente, subvenciones de capital concedidas para inversiones en inmovilizado ya realizadas.

Otras subvenciones

Dicho epígrafe recoge el interés financiero implícito estimado correspondiente a los préstamos concedidos a tipo de interés cero por determinados organismos oficiales, y que han sido actualizados a un tipo de interés de mercado.

La imputación a resultados de ambas subvenciones se realiza en el mismo periodo que la vida útil de los bienes para los cuales fueron concedidas.

20. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores y acreedores comerciales	30.547	30.262
Administraciones públicas	31.071	22.643
Remuneraciones pendientes de pago	819	873
Anticipos de clientes	12	12
Otras deudas	2.533	2.759
	<u>64.982</u>	<u>56.549</u>

Administraciones Públicas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	10.752	5.171
Gobierno de Cantabria	6.741	4.712
Ayuntamiento de Torrelavega	3.390	2.875
Hacienda Pública Acreedora por IVA	3.765	4.450
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	649	781
Hacienda Pública Acreedora Céntimo Verde	478	1.185
Hacienda Pública Acreedora Otros	356	-
Tesorería General de la Seguridad Social	4.822	3.469
Otras deudas	118	-
	<u>31.071</u>	<u>22.643</u>

Respecto al importe de la deuda reclamada por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios, como se ha indicado en la nota 18 el Grupo registra la mejor estimación de las liquidaciones a pagar o a devolver por la Confederación, en función del importe al que, con mayor probabilidad y a la vista de los pronunciamientos judiciales, se estima que se va a tener que hacer frente, siendo revisado este criterio anualmente.

Al cierre del ejercicio 2014, tras la revisión de esas estimaciones, se ha registrado un saldo acreedor con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por importe de 14.587 miles de euros (10.753 miles de euros en el ejercicio anterior) y un saldo deudor por importe de 3.730 miles de euros (5.319 miles de euros en el ejercicio anterior), resultando por tanto una deuda neta de 10.857 miles de euros (10.752 miles de euros clasificados en la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y 105 miles de euros en la partida de otros pasivos no corrientes –véase nota 16-).

Otras deudas

Dentro de este epígrafe se encuentran los saldos a pagar con el proveedor de gas, por importe de 1.373 miles de euros, en concepto de intereses de demora y costas de arbitraje como consecuencia de la reclamación por parte del proveedor del pago de facturas pendientes del ejercicio 2012.

En cumplimiento de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores es la siguiente:

<u>Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance</u>	<u>Ejercicio 2014</u>		<u>Ejercicio 2013</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Dentro del plazo máximo legal	1.981	66%	26.206	66%
Resto	889	34%	13.379	34%
Total pagos del ejercicio	<u>2.870</u>	<u>100%</u>	<u>39.585</u>	<u>100%</u>
PMPE (días) de pagos	39		71	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	29.148		8.802	

La información sobre los pagos se refiere solo a proveedores fuera del Grupo.

21. Provisiones corrientes para otros pasivos y gastos

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Provisión consumo derechos de emisión GEI (Nota 7)	-	570
Provisión indemnizaciones al personal	9.177	9.156
	<u>9.177</u>	<u>9.726</u>

Provisiones indemnizaciones al personal

Las sociedades Sniace, Celltech y Viscocel aplicaron en septiembre de 2013 un expediente de extinción para todos los contratos de trabajo, a ejecutar antes del 31 de diciembre de 2014, tras la finalización del segundo Expediente de Regulación de Empleo tramitado en el ejercicio sin haber alcanzado ningún acuerdo. De los 533 contratos a los que afectaba la decisión, 496 ya han sido extinguidos. Dado que la rescisión de los contratos de trabajo se llevó a cabo durante ese mes, aunque las sociedades no hayan podido abonar las indemnizaciones correspondientes por falta de liquidez, se ha registrado una provisión por indemnizaciones de 9.156 miles de euros (correspondiente a la indemnización legalmente establecida de 20 días de salario por año de servicio trabajado con un tope de doce mensualidades) dado que al cierre del ejercicio 2013 se trata de una deuda cierta frente a los trabajadores y se encuentra comprometida de forma demostrable. (Véase nota 25).

Tras la demanda presentada por la parte social en relación con el E.R.E., en julio de 2014 la Audiencia Nacional dictó sentencia considerando que dicho ERE había sido ajustado a derecho. (Ver Nota 29)

En Octubre de 2014 se firmó un Acuerdo Laboral con el Comité de Empresa. Dicho Acuerdo tendrá validez en tanto en cuanto se produzca la resolución definitiva del convenio, con la aprobación por parte de los acreedores. Este acuerdo fija la plantilla definitiva en 326 personas, convirtiendo el ERE extintivo en un ERTE y reduciendo el exceso de plantilla mediante prejubilaciones, ya contempladas en el Plan de Viabilidad.

22. Importe neto de la cifra de negocios

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de bienes	191	37.645
Otros ingresos	2.895	1.973
	<u>3.086</u>	<u>39.618</u>

23. Otros ingresos de explotación

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos de explotación	1.605	2.372
	<u>1.605</u>	<u>2.372</u>

Al 31 de diciembre de 2013, en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” se incluía, principalmente, la imputación a resultados correspondiente a la subvención de los derechos de emisión, así como la variación de valor de activos biológicos.

24. Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

La composición del epígrafe “Aprovisionamientos” en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Consumo de Materias Primas y otras materias consumibles		
- Compras	626	25.359
- Variación de existencias	93	2.436
	<u>719</u>	<u>27.795</u>
Trabajos realizados por otras empresas	30	600
	<u>749</u>	<u>28.395</u>

Asimismo, la composición del epígrafe “Otros gastos de explotación” en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reparaciones y conservación	444	2.611
Servicios profesionales	958	3.566
Transportes	5	1.389
Consumo de derechos de emisión	-	569
Tributos	895	2.881
Cánones	172	20.165
Dotación provisión insolvencias	-	2.280
Suministros de energía	670	2.763
Variación valor activos biológicos	658	-
Otros gastos	2.003	5.596
	<u>5.805</u>	<u>41.820</u>

25. Gastos de personal

La composición de este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 es la siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios	2.504	6.905
Cargas sociales	1.129	3.062
Indemnizaciones	53	9.240
Otros gastos sociales	20	107
	<u>3.706</u>	<u>19.314</u>

Dentro del epígrafe de Indemnizaciones, al 31 de diciembre de 2013 se recogía un importe de 9.156 miles de euros correspondiente a la indemnización por los despidos que se produjeron en septiembre y que no pudieron ser abonados por falta de liquidez (Ver nota 21).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio por las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Directores	5	7
Técnicos superiores	27	56
Empleados y obreros	23	348
	<u>55</u>	<u>411</u>

Asimismo, al cierre del ejercicio la distribución por sexos del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación es la siguiente:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	4	-	4	6	-	6
Técnicos superiores	17	9	26	20	10	30
Empleados y obreros	21	3	24	21	3	24
	<u>42</u>	<u>12</u>	<u>54</u>	<u>47</u>	<u>13</u>	<u>60</u>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2013 por las sociedades del Grupo, con discapacidad mayor o igual al 33%, ascendía a 4, todas ellas pertenecientes a la categoría de empleados y obreros. En el ejercicio 2014 no ha habido personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración del Grupo está formado por 5 consejeros (hombres). Al 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración del Grupo estaba formado por 6 consejeros (hombres).

26. Resultado financiero

El desglose del epígrafe "Resultado financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos financieros	662	1.458
Diferencias positivas de cambio	172	594
Gastos por intereses bancarios	(1.239)	(1.568)

Gastos por intereses de otras deudas	(3.404)	(5.654)
Diferencias negativas de cambio	(137)	(659)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(11)	(5.320)
	<u>(3.956)</u>	<u>(11.149)</u>

Otros ingresos financieros

En este epígrafe se incluyen, principalmente, los intereses generados como consecuencia de las devoluciones de pagos realizados por cánones a la administración anulados por sentencia durante el ejercicio 2014 y 2013.

Gastos por intereses de otras deudas

En este epígrafe se incluyen, principalmente, los intereses generados por las deudas mantenidas con organismos públicos así como los correspondientes a los préstamos mantenidos con empresas asociadas.

Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2013 en este epígrafe se incluye, principalmente el deterioro de la participación en Green Source Poland (véase Nota 9).

27. Impuesto sobre beneficios

Hasta el 31 de diciembre de 2012 Sniace, S.A. era la sociedad dominante del grupo de consolidación fiscal número 66/99, que tributaba en el Impuesto sobre Sociedades español bajo el régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 1999.

La Sociedad dominante entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2013, por lo que, de acuerdo con lo indicado en el artículo 67.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS), con efectos del propio ejercicio 2013, se produjo la extinción del grupo de consolidación fiscal, pasando a tributar en dicho ejercicio, tanto dicha sociedad como sus entidades dependientes, bajo el régimen individual. Al cierre del ejercicio 2014 se mantiene la situación de concurso de acreedores.

El ingreso por impuesto sobre beneficios que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde, principalmente, al impuesto diferido generado como consecuencia de la aplicación de la normativa IFRS a la valoración de los activos biológicos.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido (Nota 17)	135	133
	<u>135</u>	<u>133</u>

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre beneficios que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente en España al resultado antes de impuestos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado consolidado (NIIF)	(13.139)	(121.905)
Ajustes adaptación PGC	(141)	(142)
Resultado antes de impuestos	<u>(13.280)</u>	<u>(122.047)</u>
Diferencias permanentes	(350)	2.145
Diferencias temporarias	4.639	167.569
Base imponible	<u>(8.991)</u>	<u>47.667</u>

Las diferencias permanentes generadas en 2014 y 2013 se corresponden con gastos no deducibles de acuerdo con el TRLIS, así como con ingresos no computables que derivan de gastos no deducibles de ejercicios anteriores.

El desglose de las diferencias temporarias correspondientes a los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Diferencias temporarias positivas</u>		
Provisión resultados sociedades dependientes	-	27.502
Libertad de amortización	415	184
Provisión deterioro partic.entidades del Grupo	16.319	72.423
Provisión deterioro créditos entidades del Grupo	356	62.206
Limitación gasto por amortización (Ley 16/2012)	1.097	2.158
Aportaciones Sistemas de Previsión Social	19	62
Limitación deducibilidad gastos financieros	2.603	3.515
	<u>20.809</u>	<u>168.050</u>
<u>Diferencias temporarias negativas</u>		
Limitación deducibilidad gastos financieros	-	(372)
Provisión resultados sociedades dependientes	(16.134)	(29)
Arrendamiento financiero	(36)	(80)
	<u>(16.170)</u>	<u>(481)</u>
Total diferencias temporarias	4.639	167.569

A 31 de diciembre de 2014, el Grupo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios de los demás impuestos que le son de aplicación. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su aceptación por parte de las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, podrían existir contingencias susceptibles de revertir en pasivos. Se estima que de la posible revisión de los años pendientes de inspección fiscal no se pondrían de manifiesto pasivos que tuvieran un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

28. Beneficios por acción

El beneficio por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante por el número medio ponderado de acciones en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir las acciones propias en poder de la Sociedad Dominante.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado del ejercicio	(13.139)	(121.905)
Número de acciones (En miles)	77.992	77.992
Beneficio por acción (Euros)	<u>(0.17)</u>	<u>(1,56)</u>

Tanto en el ejercicio 2014 como en el ejercicio 2013 el beneficio diluido por acción y el beneficio por acción han sido el mismo importe.

29. Compromisos y contingencias

Compromisos de compra de activos fijos

Al 31 de diciembre de 2014 no existen compromisos de compra de activos. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad tenía firmado un contrato de compraventa con opción de compra sobre un secadero de celulosa, por importe de dos millones de euros.

Contingencias

El Grupo Sniace tiene recurridas las liquidaciones efectuadas por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en concepto de cánones de vertidos, cánones de control de vertidos, cánones de regulación y tasas de explotación de obras y servicios. (Véase Nota 20).

En concreto, respecto a la deuda de Sniace, S.A. con la Confederación Hidrográfica del Cantábrico por estos conceptos, la deuda reconocida en el pasivo registrado por la compañía al cierre del ejercicio 2014 coincide con la deuda reclamada por dicho acreedor.

Por otra parte, en el inventario de la masa activa de Sniace, S.A, la Administración Concursal ha reconocido un derecho de crédito frente a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de 6.800 miles de euros, sin perjuicio del resultado que se pueda derivar de los recursos contencioso-administrativos que la sociedad tiene interpuestos frente a distintas liquidaciones tributarias emitidas por este Organismo, que se valoran en balance por la mejor estimación actual del resultado de los procesos en curso.

En relación con la tramitación del expediente de regulación de empleo por el que se procedió a la extinción de todos los contratos de trabajo de las sociedades Sniace, S.A., Viscocel, S.L. y Celltech, S.L., tras cerrarse sin acuerdo el periodo de consultas, la empresa optó por ejecutar los despidos no siendo tal decisión empresarial impugnada por el procedimiento colectivo, siendo por el contrario impugnado de forma individual por el 90% de los afectados.

El Grupo adoptó la decisión de someter voluntariamente su decisión extintiva colectiva ante la jurisdicción social mediante una acción de jactancia al amparo del apartado 11º del artículo 124 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, resultando competente para conocer de la misma la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. La tramitación del procedimiento colectivo de jactancia, deja en suspenso los procedimientos individuales de impugnación por cuanto en todas las cuestiones que no sean particulares de cada trabajador, la Sentencia colectiva tiene efectos de cosa juzgada material respecto de los procedimientos individuales.

La Audiencia Nacional dictó sentencia plenamente estimatoria de la demanda presentada por el Grupo Sniace, declarando su expediente de regulación de empleo ajustado a Derecho y con todos los pronunciamientos favorables. Con motivo de dicha Sentencia, la representación legal de los trabajadores y el Grupo Sniace, alcanzaron un acuerdo colectivo cuya entrada en vigor está condicionada a la verificación de determinados factores, entre ellos, la aprobación de la viabilidad de las tres empresas concursadas.

Como quiera que dicho acuerdo colectivo sólo puede ser ratificado y convalidado, por el alcance de sus pactos y por el momento en que habrá de ejecutarse, a través de una conciliación judicial, resultaba absolutamente imprescindible que se mantuviese vivo el procedimiento judicial y no se dejase a la Sentencia de la Audiencia Nacional cobrar firmeza con el ánimo de que, bien ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, bien ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, competente esta última para resolver el recurso contra la Sentencia de la Audiencia Nacional, se pueda convalidar dicho acuerdo.

Es por ello que, la representación legal de los trabajadores, se comprometió a presentar recurso de casación ordinario frente a la Sentencia de la Audiencia Nacional, comprometiéndose a desistir de su recurso tan pronto como sea posible convalidar el Acuerdo Colectivo Laboral del Grupo Sniace ante el Tribunal Supremo.

Sin perjuicio de ese compromiso, el recurso presentado tanto por el Comité de Empresa como por el Sindicato USO tiene muy escasos visos de prosperabilidad por cuanto los argumentos que emplean en el mismo, son en buena parte posturas jurídicas que ya el Tribunal Supremo ha resuelto en sentido contrario al propuesto por las recurrentes, por lo que, casi con total seguridad la Sentencia colectiva favorable a la Empresa será ratificada. El pasado 5 de mayo de 2015 la Sala de lo Social del Tribunal Supremo emitió una providencia por la cual daba dos meses de plazo para presentar un acuerdo transaccional para una posible homologación que posibilite la anulación del ERE extintivo y la retroacción de los despidos de los trabajadores de Sniace.

El Grupo tiene otros pasivos contingentes por litigios de menor importe de los que no se prevé que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados.

30. Información sobre medioambiente

El Grupo Sniace, en línea con su política medio ambiental, viene acometiendo distintas actividades y proyectos relacionados con la gestión medio ambiental.

Durante el ejercicio 2013 se realizaron adiciones de inmovilizado de carácter medio ambiental por importe de 8.942 miles de euros. Dichas inversiones correspondían a las inversiones realizadas para llevar a cabo la segunda fase de la Edari y a inversiones para mejorar la calidad del aire.

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

A lo largo del ejercicio 2013 el Grupo incurrió en gastos de naturaleza medio ambiental por importe de 2.820 miles de euros, considerándose todos como gastos ordinarios.

A lo largo del ejercicio 2014 la Sociedad no ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental.

Incluido en el saldo de la cuenta de servicios medio ambientales, dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2014 adjunta, están registrados 154 miles de euros (20.131 miles de euros en el ejercicio 2013) en concepto de canon de saneamiento y vertidos.

El Grupo Sniace, adicionalmente a las inversiones indicadas, posee un plan de inversiones para cumplir con los requerimientos ambientales establecidos en la legislación vigente.

31. Transacciones con vinculadas

Durante los ejercicios 2014 y 2013 los saldos o importes por operaciones con partes vinculadas han sido los siguientes:

	2014	2013
Venta de bienes a empresas asociadas	-	2.583
Prestación de servicios	124	123
Ingresos financieros por intereses	-	-
Gastos financieros por intereses	-	104
Remuneraciones a miembros del Consejo de Administración	796	937
Remuneraciones a la alta dirección	193	493
<u>Préstamos recibidos</u>		
Préstamo de Lignotech Ibérica	376	451
Préstamo de TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	4.467	4.447
<u>Préstamos concedidos</u>		
<u>Préstamo a Helican Desarrollo Eólico, S.L.</u>	600	600
Proveedores de inmovilizado		
TSK Electrónica y Electricidad, S.A.	10.446	10.446
<u>Clientes, otras partes vinculadas</u>		
Green Source Poland	-	-

El desglose de Remuneraciones del Consejo por conceptos retributivos es el siguiente:

	2014	2013
Remuneraciones fijas	610	715
Dietas	176	222

El Grupo no ha otorgado retribución alguna a los consejeros en forma de anticipos, créditos o garantías, ni remuneraciones suplementarias por pensiones, seguros de vida o pagos basados en acciones.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de trabajo con D. Blas Mezquita Sáez, presidente del Consejo de Administración, regido por el Real Decreto 132/1985, en el que se reconoce una indemnización de entre 2 y 4 anualidades en función de las diferentes causas de la extinción del contrato.

La información relativa a los cargos, participaciones y actividades de los Consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante es la siguiente:

D. Blas Mezquita Sáez, Consejero-Presidente de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Caelgese, S.A.	Ninguna	Administrador Único
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source, S.A.U.	Ninguna	Administrador Único
Bosques 2000, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Green Source Poland, Sp z o.o	Ninguna	Presidente-Consejero
Boscan, S.A.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Presidente-Consejero
Esniacan, S.L.U.	Ninguna	Administrador Unico
Helican Desarrollo Eólico, S.L.	Ninguna	Presidente-Consejero
Ecobarcial, S.A.	Ninguna	Consejero

D. Antonio Temes Hernández, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella, Consejero de Sniace, S.A., forma parte a su vez de:

Sociedad	Participación	Cargo
Celltech, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Viscocel, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Bosques 2.000, S.L.U.	Ninguna	Consejero
Boscan, S.A.U.	Ninguna	Consejero
Sniace Química, S.L.U.	Ninguna	Consejero

El resto de consejeros no ostenta cargos o participaciones en ninguna sociedad con la misma, análoga o complementaria actividad.

El número de acciones de Sniace, S.A. en poder (directa o indirectamente) de los consejeros comunicados a la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

Consejero	Acciones	
	2014	2013
D. Blas Mezquita Sáez	134.633	134.633
D. Antonio Temes Hernández	5.000	5.000
D. Félix Revuelta Fernández	7.882.644	7.882.644
D. Miguel Gómez de Liaño	100	100
	<u>8.022.377</u>	<u>8.022.377</u>

Ningún Consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Durante el ejercicio ningún Consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de Sniace, S.A. y sus sociedades dependientes.

32. Otra información

Los honorarios percibidos por BDO Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2014 ascendieron a 48 miles de euros.

Ninguna otra sociedad de las que utilizan la marca BDO ha recibido remuneración alguna por otros servicios prestados durante el 2014.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría en el ejercicio 2013 ascendieron a 110 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 no ha habido remuneraciones por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers.

33. Acontecimientos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

El 15 de enero de 2015 el Juzgado amplió el plazo de los acreedores para presentar su adhesión al convenio hasta veinte días hábiles posteriores a la presentación del escrito de evaluación por parte de los Administradores Concursales.

El 26 de enero de 2015 los Administradores Concursales presentaron el escrito de conclusiones, evaluando favorablemente la Propuesta de Convenio, que junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos había sido presentado por el Grupo el 26 de diciembre de 2014.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se informa de una segunda ampliación de plazo para la adhesión a las propuestas de convenio.

Con fecha 19 de marzo de 2015 se informa de la presentación en el Juzgado de las diferentes adhesiones al Convenio de las entidades Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscocel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

El 28 de abril se dictó la Diligencia de Ordenación con los Textos Definitivos y se publicaron las Listas definitivas de Acreedores, estando en la fecha de formulación de las presentes cuentas a la espera de que el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dicte sentencia y se cierre la fase de convenio, con lo que con la aprobación del mismo comenzarían los trabajos para desarrollar la reapertura de la actividad industrial en las tres compañías concursadas.

Por otra parte, con posterioridad a la formulación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., en concreto con fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación de ambas filiales así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Dado que el Juzgado de lo mercantil nº2 de Madrid comunicó la suspensión de facultades de administración y disposición en las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, ambas sociedades dependientes quedan excluidas de la obligación de consolidar en el Grupo SNIACE, desde dicha fecha dado que, a los efectos de esta obligación, se entiende que la sociedad dominante ha perdido el control sobre ellas. Por tanto, estas sociedades lucirán en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 por el importe resultante de aplicar los criterios para valorar la inversión en las cuentas anuales individuales de la sociedad obligada a consolidar.

Como las cuentas anuales de dichas sociedades ya estaban formuladas y aprobadas en la fecha de notificación del Auto de apertura de la fase de liquidación, no se ha recogido ningún impacto por este hecho en este ejercicio, ni en las cuentas anuales de las sociedades individuales ni, por ende, en las cuentas consolidadas del Grupo.

No obstante los administradores de la sociedad dominante estiman que la valoración de ambas sociedades bajo el marco de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC, en relación al marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Tanto la apertura de la fase de liquidación de las sociedades dependientes Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, como la recepción por parte del Juzgado de los Textos Definitivos del convenio de acreedores de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. en los que se ponían de manifiesto determinadas discrepancias entre los saldos existentes en contabilidad y los indicados en dichos Textos, ha hecho que el Consejo de Administración de Sniace, S.A., en reunión de 29 de abril de 2015 haya decidido reformular las cuentas anuales individuales y consolidadas de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. correspondientes al ejercicio 2014 con el fin de recoger estos hechos en dicha reformulación.

INFORME DE GESTIÓN

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Sniace, S.A. (la Sociedad dominante del Grupo) fue constituida el 1 de diciembre de 1939 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su domicilio social se encuentra en la Av. Burgos, 12 en Madrid, mientras que las instalaciones industriales y las oficinas administrativas se encuentran en Torrelavega (Cantabria).

El objeto social de la Sociedad consiste, entre otros, en la prestación de servicios de asesoramiento técnico, financiero, contable, comercial, fiscal, jurídico, la explotación de terrenos forestales la producción y venta de pastas mecánicas y químicas y fibras y otras actividades relacionadas con la producción y venta de productos energéticos.

La Junta General ordinaria se reúne dentro del primer semestre de cada año y es convocada por el Consejo de Administración. Las demás reuniones de la Junta General son extraordinarias y son convocadas por el Consejo de Administración cuando lo estime conveniente a los intereses sociales, o lo solicite un número de socios que represente, al menos, el 5 por 100 del capital desembolsado.

Se convoca con un mínimo de 30 días de antelación y el anuncio expresa el carácter ordinario o extraordinario de la reunión, la relación de asuntos que compondrá el Orden del Día así como el lugar, fecha y hora en que se va a celebrar en primera convocatoria y, si procediese, en segunda.

INFORMACIÓN RELATIVA AL EJERCICIO

Con motivo de la publicación de la Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética de 28 de diciembre de 2012, se procedió a la paralización de una turbina, de la fábrica de viscosa y de una parte importante de la fábrica de celulosa.

Como consecuencia de ello, se procedió a notificar a la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Cantabria la suspensión de los contratos de trabajo de la totalidad de la plantilla de Viscoscel, y de determinados empleados de Celltech por el periodo comprendido entre el 15 de enero y el 14 de julio de 2013, en el marco de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo. Este expediente se amplió en dos meses y desembocó posteriormente en un expediente extintivo que afectó a la totalidad de la plantilla.

El Grupo lleva con la actividad industrial paralizada desde el 1 de julio de 2013.

El 17 de octubre de 2013 se declaró el concurso voluntario de acreedores.

El 26 de diciembre de 2014 el Grupo presentó ante el Juzgado correspondiente la Propuesta de Convenio, que incluía un Plan de Viabilidad conjunto de las tres empresas del Grupo que estaban en concurso (la matriz Sniace S.A., Celltech S.L. y Viscoscel S.L.) y un Plan de Pagos.

Propuesta de Convenio

La propuesta de convenio presentada por el Grupo para las tres sociedades mencionadas recoge tres propuestas alternativas para la satisfacción de los créditos:

- (i) una primera propuesta que establece una quita del 50 % y una espera de 9 años con dos años de carencia. De esta forma se propone un pago del 5% de la deuda restante en el año 3, un 10% en los años 4 y 5, un 15% en los años 6 y 7, un 20% en el año 8 y un 25% en el año 9.

- (ii) Una segunda propuesta que contempla una quita del 90%, realizando el pago del 10% restante dentro del mes posterior a la fecha en que se cumplan tres años desde que la aprobación de la Propuesta de Convenio adquiera firmeza.
- (iii) Una última propuesta consistente en convertir el crédito ordinario en un Préstamo Participativo en los términos establecidos en el artículo 20 del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre Medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica.

El 26 de enero de 2015 la Administración Concursal presentó el Informe de Evaluación de la Propuesta de Convenio, en el que se evaluaba favorablemente la Propuesta de Convenio y el Plan de Viabilidad, elaborada por el Grupo.

Entre el 18 y 20 de marzo se aportaron al Juzgado las diferentes adhesiones presentadas por los acreedores en el plazo previsto, que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscocel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil..

A la fecha de formulación de las presentes cuentas, se encuentra pendiente que se dicte la Sentencia al respecto del Convenio y su eventual aprobación.

Mercados

Celulosa –

Sin actividad comercial durante el ejercicio 2014

Viscosa -

Sin actividad comercial durante el ejercicio 2014

Energía -

Sin actividad comercial durante el ejercicio 2014

Aprovisionamientos

Sin actividad de compras durante el ejercicio 2014.

Personal

La plantilla de trabajadores al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	<u>Fijos</u>	<u>Temporales</u>	<u>Total</u>
Torrelavega	43	4	47
Madrid	7	-	7
Total :	<u>50</u>	<u>4</u>	<u>54</u>

Esta personal se dedica fundamentalmente a tareas de mantenimiento, seguridad y limpieza de las líneas de producción, además de la administración.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precios y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

a. Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en operaciones en el extranjero.

Dado que la facturación se liquida en el muy corto plazo, no se establecen medidas de cobertura del riesgo por tipo de cambio, salvo para alguna operación concreta. Al cierre del ejercicio no existen contratos de cobertura en vigor.

b. Riesgo de precios

El Grupo no está expuesto al riesgo de precio de los títulos de capital, debido a que no dispone de inversiones clasificadas como disponibles para la venta o a valor razonable con impacto en resultados.

Las ventas del Grupo fluctúan según los precios de mercado.

Una parte significativa de la cifra de negocios consolidada del Grupo se genera como consecuencia de la venta de energía eléctrica, cuyos precios se fijan en mercados regulados y en entornos de mucha volatilidad. En este sentido, el Grupo está expuesto al riesgo del precio de mercado de la energía eléctrica en el mercado español, así como al riesgo del precio de mercado del barril Brent de petróleo y del tipo de cambio del euro respecto al dólar, dado que ambos conceptos participan en la fijación del precio del gas, que es el principal coste de producción de energía eléctrica. Con el objeto de mitigar el riesgo de que las fluctuaciones de precios de venta puedan llegar a no evolucionar de un modo proporcional a los costes incurridos, el Grupo gestiona estos riesgos utilizando contratos externos a plazo para la fijación del precio de la electricidad, del precio del barril de petróleo y del tipo de cambio, con el objeto de reducir la exposición a la volatilidad y el riesgo de estos factores. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existen contratos externos a plazo en vigor y no existen derivados sobre petróleo o sobre precio de venta de electricidad.

Una parte importante de los gastos operativos del Grupo Sniace están vinculados a la compra de madera para su incorporación al proceso productivo. Para reducir al mínimo este riesgo, la política del Grupo es firmar contratos anuales con los principales proveedores, fijando los precios para el mayor periodo posible, con el objeto de minimizar las desviaciones dentro de un mismo ejercicio.

c. Riesgo de tipo de interés

El Grupo financia sus actividades principalmente a través del capital circulante y de préstamos con entidades de crédito. Las deudas con entidades de crédito están sujetas principalmente a las

oscilaciones del Euribor lo que origina riesgo de variabilidad en los flujos de caja futuros y, consecuentemente, en sus gastos financieros. El Grupo lleva a cabo políticas proactivas de gestión de riesgos de tipo de interés con el objeto de minimizar su impacto negativo en resultados. El objetivo en la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener un equilibrio entre la deuda variable y fija, a través de contratación de deuda con un objetivo de distribución que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

No se han contratado durante el ejercicio seguros de tipo de interés, ni derivados para cubrir los tipos de interés ni en 2014 ni en 2013.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo se origina fundamentalmente por los saldos a cobrar a sus clientes comerciales, no existiendo en los saldos con dichos clientes una concentración significativa de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, respecto a los cuales se establece los correspondientes límites de crédito.

Como política general las ventas a clientes son aseguradas respondiendo el asegurador del posible riesgo de impago. En cualquier caso, el riesgo de crédito del Grupo no es significativo.

Asimismo, los importes de deudas comerciales se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones de insolvencias, estimadas por el Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y conforme a la previa segregación de carteras de clientes y el entorno económico actual.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito y de descuento.

Actualmente el Grupo se halla inmerso en un concurso voluntario de acreedores. Este se encuentra en la fase de convenio, en el que se fijarán las condiciones y plazos de pago a los acreedores en función de la propuesta que cada proveedor elija.

Los pasivos corrientes superan a los activos corrientes en 116 millones de euros, generándose por tanto un Fondo de maniobra negativo por dicho importe..

INVERSIONES

Durante el ejercicio 2014 no se han realizado adiciones de inmovilizado. Durante el ejercicio anterior se realizaron adiciones de inmovilizado material por importe de 9.300 miles de euros. Como más significativas detallamos las siguientes:

- Inversión destinada a la segunda y última fase de construcción de una EDARI con una inversión de 8.971 miles de euros.

PATRIMONIO FORESTAL

El patrimonio forestal del Grupo Sniace al 31 de diciembre de 2014 está constituido por 3.445 Ha, de las cuales 121 Ha son terrenos en propiedad y 3.324 Ha están en régimen de consorcio.

El Grupo dispone de dos sociedades especializadas en las actividades relacionadas con el patrimonio forestal.

Por un lado, Bosques de Cantabria, S.A. (Boscan) que es la sociedad que lleva a cabo las labores de repoblación, conservación, mejoras, aprovechamientos, prevención y combate de incendios, etc. para el patrimonio forestal del Grupo. Adicionalmente, también presta estos servicios forestales a otras entidades públicas y privadas.

Por otro lado, Bosques 2.000, S.L. es la sociedad que desarrolla los programas de investigación, repoblación y mejora de los recursos forestales, para lo cual dispone de unas instalaciones en Ganzo, con una superficie de 9.676 m² entre invernaderos, laboratorio de biotecnología forestal y almacén.

Ambas sociedades, dada la situación de concurso y la paralización de la actividad industrial de las sociedades del Grupo Sniace, presentaron declaración voluntaria de concurso de acreedores, siendo declaradas en concurso voluntario mediante Auto de 15 de abril de 2014, En fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Aún así, en el año 2014, la venta de planta forestal a terceros ha continuado con un aumento de facturación en el vivero del 2,4% respecto al ejercicio anterior a pesar de no producir planta para el Patrimonio forestal del grupo Sniace.

Durante el ejercicio 2014, se han realizado cruces controlados entre árboles de *Eucalyptus globulus* resistentes a la grave enfermedad foliar *Mycosphaerella*. Esto ha permitido recoger semilla suficiente para poder ofrecer en 2015 por primera vez a la venta 60.000 plantas procedentes de estos cruces.

INFORMACION BURSÁTIL

Datos referentes al año 2014

	Cotización (Euros)	Fecha
Máximo del año	0.196	
Mínimo del año	0,196	
Media del año	0,196	

	Títulos (En miles)
Volumen anual	0
Volumen diario medio	0

Con fecha 9 de septiembre de 2013 la CNMV suspendió la cotización con motivo de la presentación del Concurso voluntario de acreedores.

ACCIONES PROPIAS

Al 31 de diciembre de 2014, Sniace, S.A. posee 3.095.021 acciones propias lo que representa el 3,97% del capital social.

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones: al estar la cotización suspendida

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han producido los siguientes acontecimientos significativos:

El 15 de enero de 2015 el Juzgado amplió el plazo de los acreedores para presentar su adhesión al convenio hasta veinte días hábiles posteriores a la presentación del escrito de evaluación por parte de los Administradores Concursales.

El 26 de enero de 2015 los Administradores Concursales presentaron el escrito de conclusiones, evaluando favorablemente la Propuesta de Convenio, que junto con el Plan de Viabilidad y el Plan de Pagos había sido presentado por la Sociedad el 26 de diciembre de 2014.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se informa de una segunda ampliación de plazo para la adhesión a las propuestas de convenio.

Con fecha 19 de marzo de 2015 se informa de la presentación en el Juzgado de las diferentes adhesiones al Convenio de las entidades Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. que, junto con las presentadas por algunos acreedores en el propio Juzgado, representaban un porcentaje de adhesiones de los créditos ordinarios del 63,5% para Sniace S.A., del 83,7 % para Viscocel S.L. y del 84,8% para Celltech S.L., según las estimaciones realizadas y a falta de que las confirme el propio Juzgado de lo Mercantil.

El 28 de abril se dictó la Diligencia de Ordenación con los Textos Definitivos y se publicaron las Listas definitivas de Acreedores, estando en la fecha de formulación de las presentes cuentas a la espera de que el Juzgado de lo Mercantil Número 2 dicte sentencia y se cierre la fase de convenio, con lo que con la aprobación del mismo comenzarían los trabajos para desarrollar la reapertura de la actividad industrial en las tres compañías concursadas.

Por otra parte, con posterioridad a la formulación y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., en concreto con fecha 24 de abril de 2015, se informó de la apertura de la fase de liquidación de ambas filiales así como de la suspensión de facultades de administración y disposición del Órgano de Administración de ambas entidades lo que conllevó el cese en su función del administrador de las compañías que fue sustituido por la administración concursal.

Dado que el Juzgado de lo mercantil nº2 de Madrid comunicó la suspensión de facultades de administración y disposición en las entidades Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L., ambas sociedades dependientes quedan excluidas de la obligación de consolidar en el Grupo SNIACE, desde dicha fecha dado que, a los efectos de esta obligación, se entiende que la sociedad dominante ha perdido el control sobre ellas. Por tanto, estas sociedades lucirán en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 por el importe resultante de aplicar los criterios para valorar la inversión en las cuentas anuales individuales de la sociedad obligada a consolidar.

Como las cuentas anuales de dichas sociedades ya estaban formuladas y aprobadas en la fecha de notificación del Auto de apertura de la fase de liquidación, no se ha recogido ningún impacto por este hecho en este ejercicio, ni en las cuentas anuales de las sociedades individuales ni, por ende, en las cuentas consolidadas del Grupo.

No obstante los administradores de la sociedad dominante estiman que la valoración de ambas sociedades bajo el marco de la Resolución de 18 de octubre de 2013 del ICAC, en relación al marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento al 31 de diciembre de 2014, no tendría un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Tanto la apertura de la fase de liquidación de las sociedades dependientes Bosques de Cantabria S.A. y Bosques 2000 S.L, como la recepción por parte del Juzgado de los Textos Definitivos del convenio de acreedores de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. en los que se ponían de manifiesto determinadas discrepancias entre los saldos existentes en contabilidad y los indicados en dichos Textos, ha hecho que el Consejo de Administración de Sniace, S.A., en reunión de 29 de abril de 2015 haya decidido reformular las cuentas anuales individuales y consolidadas de Sniace, S.A., Celltech, S.L. y Viscocel, S.L. correspondientes al ejercicio 2014 con el fin de recoger estos hechos en dicha reformulación.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con la Legislación Mercantil, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión y ha sido formulado por el Consejo de Administración y enviado a la CNMV.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de la sociedad SNIACE, S.A. y bajo la supervisión de los Administradores Concursales, de acuerdo con lo indicado en el artículo 46 de la Ley Concursal, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión e Informe de Gobierno Corporativo como sección separada del Informe de Gestión, del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, los cuales vienen constituidos por los documentos que anteceden a este escrito, y que han sido visados todos ellos por el secretario del Consejo de Administración y en esta última página firmadas por todos los Consejeros de la Sociedad. Dichas cuentas fueron formuladas en fecha 24 de febrero de 2015 y posteriormente reformuladas el 18 de mayo de 2015.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Juan-Yago Hernández-Canut Fernández-España
Consejero

D. Félix Revuelta Fernández
Consejero

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS, INFORME DE GESTIÓN E INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DEL EJERCICIO 2014

El Consejo de Administración de la sociedad SNIACE, S.A. y bajo la supervisión de los Administradores Concursales, de acuerdo con lo indicado en el artículo 46 de la Ley Concursal, y en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero letra b) del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007 declara que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión y el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se adjunta en una sección separada, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan. Dichas cuentas fueron formuladas en fecha 24 de febrero de 2015 y reformuladas posteriormente el 18 de mayo de 2015.

D. Blas Mezquita Sáez
Presidente

D. Antonio Temes Hernández
Consejero

D. Miguel Gómez de Liaño Botella
Consejero

D. Juan-Yago Hernández-Canut Fernández-España
Consejero

D. Félix Revuelta Fernández
Consejero